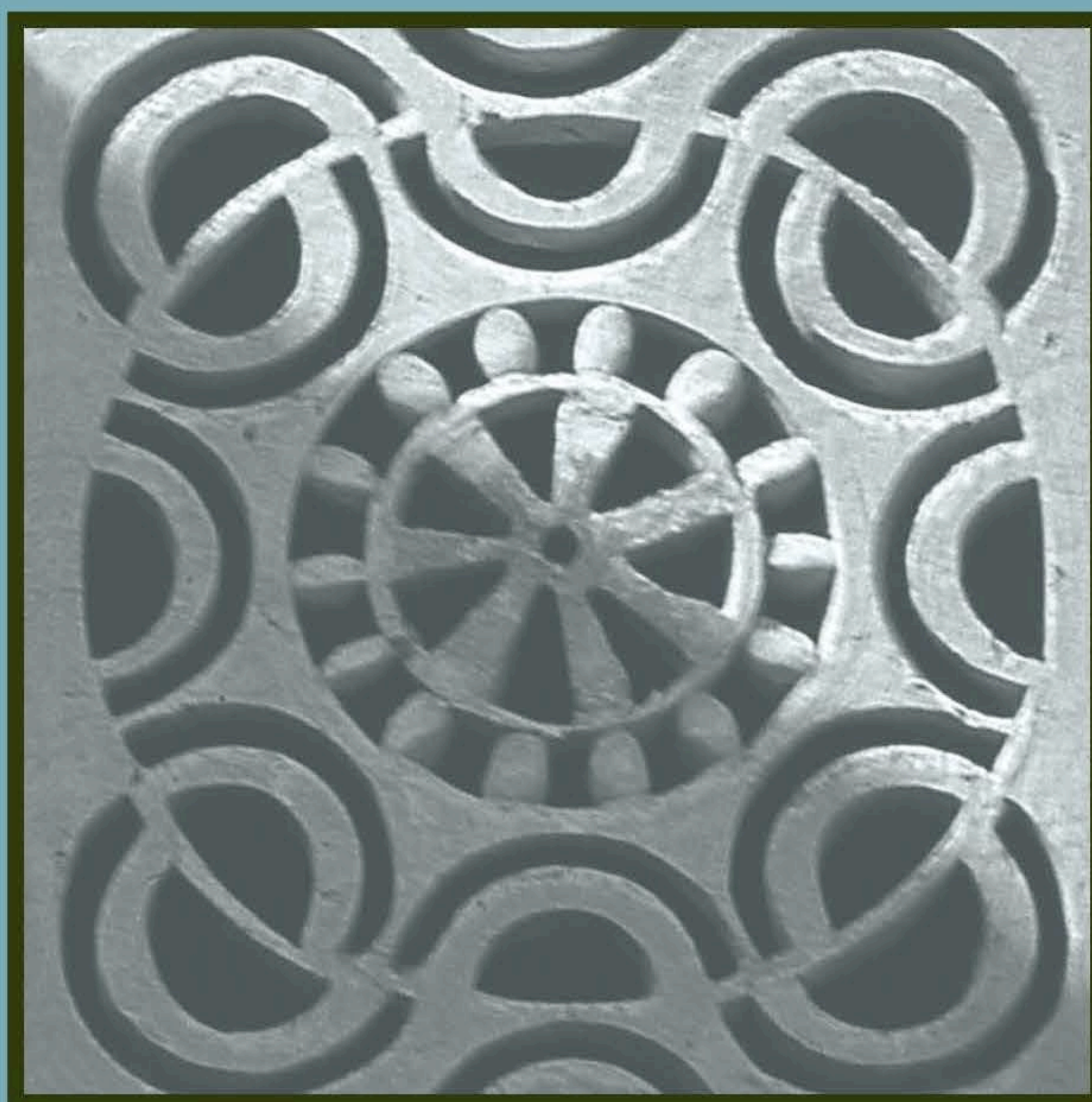


STVDIVM

Revista de Humanidades

Stvdivm 21 (2015) ~ Zaragoza 2015 ~ Prensas de la Universidad de Zaragoza



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

año 2015 ~ número 21 ~ ISSN: 1137-8417

STVDIVM

Revista de Humanidades

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Stvdivm 21 (2015)~Zaragoza 2015
ISSN: 1137-8417

REDACCIÓN, CORRESPONDENCIA E INTERCAMBIOS:

Studium. Revista de Humanidades
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Ciudad Escolar, Carretera de Alcañiz, s/n
44003 TERUEL
Tel.: 978 61 81 00. Fax: 978 61 81 03
studium@unizar.es

SUSCRIPCIÓN Y PEDIDOS:

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Geológicas
Calle Pedro Cerbuna, 12
50009 ZARAGOZA
Tfno. 976 55 54 93 y 976 35 41 00. Fax: 976 55 54 93

PÁGINA WEB DE LA REVISTA:

<http://studium.unizar.es>

Studium. Revista de Humanidades agradece el envío de originales (artículos o reseñas), así como de libros (estudios o ediciones) para la elaboración de recensiones. La revista no mantendrá correspondencia con los autores de los artículos no aceptados para su publicación, no se verá obligada a dar explicaciones sobre las circunstancias de su rechazo ni dará a conocer los informes sobre los mismos. De no ser aceptados para su publicación, sólo serán devueltos los trabajos remitidos a petición expresa de sus autores, para lo cual deberán remitir previamente el franqueo necesario.

© De los autores

© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza

Edita: Prensas de la Universidad de Zaragoza y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, con la ayuda económica del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza. Periodicidad anual.

PRECIO DE CADA NÚMERO: 12 Euros

Ilustración de la cubierta: Mirambel, celosías (Foto: Peña Verón)

Coordinación, diagramación y corrección de estilo: María Luz Rodrigo Estevan

ISSN: 1137-8417

Depósito Legal: Z-2751-90

Impresión: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza

DIRECCIÓN

Pedro Luis Hernando Sebastián (UZ)

SECRETARÍA

María Luz Rodrigo Estevan (UZ)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Hernando Sebastián (UZ)

María Luz Rodrigo Estevan (UZ)

José Manuel Latorre Ciria (UZ)

Ana M. Rivera (UNED, Madrid)

Frédéric Duhart (MU, Donostia)

Juan A. Tarancón (UZ)

Xavier Medina (UOC, Barcelona)

CONSEJO CIENTÍFICO

Ricardo J. Ávila Palafox (Estudios del Hombre, U. Guadalajara, Jalisco, México)

Carlos Barros Guimerans (Historia Medieval, U. Santiago de Compostela)

Elvira Burgos Díaz (Filosofía, U. Zaragoza)

Marcela Cubillos Poblete (Historia, U. La Serena, Chile)

Francisco Javier Díez de Revenga (Literatura Española, U. Murcia)

Elbia H. Difabio (Griego, U.N. Cuyo, Argentina)

Javier Esparcia Pérez (Geografía, U. Valencia)

Claudio García Turza (Lengua Española, U. La Rioja)

Xavier Gil Pujol (Historia Moderna, U. Barcelona)

Alfredo Jimeno Martínez (Prehistoria, U. Complutense)

Isabel González Turmo (Antropología Social, U. Sevilla)

Emma Liaño Martínez (Historia del Arte, U. Rovira i Virgili)

M.ª Mercedes López Suárez (Artes, U.N. Cuyo, Argentina)

Javier Martín Arista (Filología Inglesa, U. La Rioja)

Javier Pons Díez (Psicología Social, U. Valencia)

Inés Praga Terente (Filología Inglesa, U. Burgos)

Alberto Sabio Alcutén (H. Contemporánea, U. Zaragoza)

Norma Vasallo (C. de la Mujer, U. La Habana, Cuba)

Alicia Yllera Fernández (Filología Francesa, UNED)

STVDIVM 21 (2015)

Stvdivm. Revista de Humanidades

Prensas de la Universidad de Zaragoza
Universidad de Zaragoza. ISSN: 1137-8417

ÍNDICE

Estudios

<i>Un retablo de Bonanat Zabortiga para Castelnou (Teruel). Notas para la biografía del pintor</i> AMPARO PARÍS MARQUÉS.....	13-34
<i>Bureta: formación y desarrollo de un señorío medieval</i> Ana del CALVARIO y María Luz RODRIGO-ESTEVAN.....	35-76
<i>Don Pedro González de Mendoza. Retazos históricos de un arzobispo franciscano en la Granada del siglo XVII</i> José Antonio PEINADO GUZMÁN	77-103
<i>La delegación carlista de Bartolomé Feliú y Pérez (1909-1912) ¿Partidario de una nueva sublevación tradicionalista?</i> Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO	105-135
<i>La reapertura de la Academia General Militar de Zaragoza (1927-1931)</i> Sergio SÁNCHEZ MARTÍNEZ	137-170
<i>Bienes ocultos. Verdad y libertad en Michel Foucault</i> Juan Manuel CINCUNEGUI	171-197
<i>Más de un siglo de lingüicidio en las aulas. Aproximación al caso del aragonés</i> Iris Orosia CAMPOS BANDRÉS.....	199-230
<i>Morir, comer y compartir en Oconahua</i> Ricardo ÁVILA, Martín TENA y Martha OCEGUEDA	231-251
<i>Políticas de salud: el estrés en el ámbito de los profesionales sanitarios</i> María del Carmen GARCÍA-MORÁN y Marta GIL-LACRUZ	253-275

<i>Historia constructiva y rehabilitación del antiguo matadero municipal de Langreo (Asturias)</i>	
María ZAPICO LÓPEZ.....	277-301
<i>Comunicación internacional vía correo electrónico: una cuestión de estructura y competencia comunicativa en inglés comercial como lengua franca (BELF)</i>	
María Ángeles VELILLA SÁNCHEZ.....	303-324
Notas y reseñas	
<i>Una nueva entonación: la historia de la ópera en castellano</i>	
Alfonso COLORADO.....	327-331
SUMARIOS	333-345
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES	347-352
BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN E INTERCAMBIO	353-355

STVDIVM 21 (2015)

Stvdivm. Revista de Humanidades

Prensas de la Universidad de Zaragoza
Universidad de Zaragoza. ISSN: 1137-8417

TABLE OF CONTENTS

Articles

<i>An Altarpiece for Castelnou (Teruel) by Bonanat Zahortiga: Notes for a Biography of the Painter</i> Amparo PARÍS MARQUÉS	11-34
<i>Bureta: Formation and Development of a Medieval Manor</i> Ana del CALVARIO y María Luz RODRIGO-ESTEVAN.....	35-76
<i>Don Pedro González de Mendoza: Historical Snippets of a Franciscan Archbishop in 17th Century Granada</i> José Antonio PEINADO GUZMÁN	77-103
<i>The Carlist Delegation of Bartolomé Feliú y Pérez (1909-1912): Supporter of a New Traditionalist Revolt?</i> Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO	105-135
<i>The Reopening of the General Military Academy of Zaragoza (1927-1931)</i> Sergio SÁNCHEZ MARTÍNEZ	137-170
<i>Hidden Goods: Truth and Freedom in Foucault</i> Juan Manuel CINCUNEGUI	171-197
<i>More than a Century of 'Linguicide' in the Classroom. An Approach to the Case of Aragonese</i> Iris Orosia CAMPOS BANDRÉS.....	199-230
<i>Dying, Eating, and Sharing in Oconahua</i> Ricardo ÁVILA, Martín TENA y Martha OCEGUEDA	231-251
<i>Health Policies: Stress Research among Healthcare Professionals</i> María del Carmen GARCÍA-MORÁN y Marta GIL-LACRUZ	253-275

*History of the Building and Rehabilitation
of the Langreo (Asturias) Municipal Abattoir*
María ZAPICO LÓPEZ..... 277-301

*International Business Email Communication:
A Matter of Structure and Communicative Competence in
BELF*
María Ángeles VELILLA SÁNCHEZ..... 303-324

Notes & Reviews

*A Different Intonation: The History of Opera in the Spanish
Language*
Alfonso COLORADO..... 327-331

ABSTRACTS..... 333-345

GUIDELINES FOR CONTRIBUTORS..... 347-352

SUBSCRIPTION AND EXCHANGE POLICY..... 353-355

DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA. RETAZOS HISTÓRICOS DE UN ARZOBISPO FRANCISCANO EN LA GRANADA DEL SIGLO XVII

*Don Pedro González de Mendoza: Historical Snippets
of a Franciscan Archbishop in 17th Century Granada*

José Antonio PEINADO GUZMÁN*
Universidad de Granada

Resumen

El artículo estudia la figura histórica del arzobispo granadino don Pedro González de Mendoza en los escasos cinco años y medio que estuvo al frente de dicha diócesis. Este personaje, procedente de las más altas esferas de la Corte, terminará siendo arrinconado, al final de sus días, en el obispado de Sigüenza, debido a las intrigas cortesanas. En su etapa en Granada realizará una importante labor de mecenazgo, primordialmente en el palacio episcopal. Asimismo, resultan importantes en su persona otros aspectos como el doctrinal, en el afianzamiento de la doctrina inmaculista, o de diplomacia, en su conflicto con la Inquisición.

Palabras clave: Pedro González de Mendoza, Granada, arzobispado, mecenazgo, inquisición, inmaculismo, siglo XVII

Abstract

The article examines the historical figure of the Granada Archbishop don Pedro González de Mendoza in just five years and a half that was head of the diocese. This character, from the highest circles of the Court, will end up being cornered, at the end of their days, in the bishopric of Sigüenza, due to court intrigues. In his time at Granada held an important role of patronage, primarily at the episcopal

* Doctor en Historia del Arte y titulado en Estudios Eclesiásticos y en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Miembro del grupo de investigación HUM-362 *Corpus de retablos y portadas en Granada y provincia*. Correo electrónico: pepeinado@hotmail.com. Fecha de recepción del artículo: 8 de febrero de 2015. Fecha de aceptación: 6 de abril de 2015. Versión final: 20 de enero de 2016.

Palace. Also, will be important in his person other aspects as the doctrinal, in the strengthening of the *immaculist* doctrine, or diplomacy, in its conflict with the Inquisition.

Keywords: Pedro González de Mendoza, Granada, archbishopric, patronage, inquisition, immaculism, 17th century

1. INTRODUCCIÓN

Decía Dante que «no hay mayor dolor que acordarse de los tiempos felices en la desgracia.» Algo así debió pensar fray Pedro González de Mendoza cuando, al final de su vida, y en su retiro de Sigüenza, reflexionara sobre lo que a lo largo de ella le había acontecido. Nacido en una familia de las de más alta alcurnia del reino de Castilla, criado en la Corte dentro del núcleo más cercano al rey Felipe III, con un ascenso y progresión de lo más fulgurante desde muy joven, al ocupar altos puestos eclesiásticos, terminó cayendo en desgracia por los continuos entresijos y traiciones cortesanas. Poco menos que «desterrado» en la diócesis de Sigüenza, fue víctima de su amistad con el Duque de Lerma, quien había sido denostado, junto con todos sus allegados, tras llegar al poder nuevos hombres enormemente influyentes como el Duque de Uceda y, sobre todo, el Conde-duque de Olivares. El prelado franciscano, enormemente culto, y que se había codeado con la elite intelectual del Siglo de Oro español, acabó sus días alejado de la capital del reino (a pesar de que en su epitafio se escriba que el nombramiento de obispo de Sigüenza, fuera expreso deseo de Felipe IV por tenerlo cercano a la Corte), en una diócesis secundaria como la seguntina, tras haber estado al frente de otras de primera fila como las de Granada o Zaragoza. Solamente el nombramiento como mitrado de tal sede es ya considerado como una forma de degradar a un hombre, que había presidido sillas arzobispales. Retirado y desaparecido del primer plano político, sus actividades ya no tendrían la trascendencia de años anteriores.

Así pues, vamos a adentrarnos en la personalidad de un hombre de una enorme complejidad, de gran intelecto, poder e influencia en el primer cuarto del siglo XVII. Debido a que abarcar toda su vida conllevaría un estudio notoriamente más amplio que un artículo, nos ceñiremos a su estancia al frente del arzobispado de Granada. Si bien este período se reduce a unos cinco años y medio, su actividad como metropolitano granadino fue bastante activa y fructífera, especialmente como mecenas artístico.

2. RETAZOS BIOGRÁFICOS¹

Don Pedro González de Mendoza, bautizado realmente con el nombre de Fernando de Silva y Mendoza, nació en Madrid, aunque la fecha de su nacimiento no es muy clara: 1569, 1570 o 1571.² Era hijo del noble portugués Rui Gómez de Silva, quien fuera príncipe de Éboli y ministro secretario de Felipe II, y de doña Ana Mendoza y de la Cerda, la enigmática y controvertida princesa de Éboli. Ésta terminaría siendo encarcelada por el rey debido a sus intrigas en la Corte.

Siendo niño, entró en la Corte como Menino del príncipe, el que habría de ser a la postre Felipe III. De su educación y crianza se encargaron sus abuelos maternos, don Diego de Mendoza y de la Cerda y doña Catalina de Silva, los príncipes de Mélito. Desde su niñez, el propio papa Gregorio XIII quiso prepararlo para convertirlo en cardenal, encargando para ello al nuncio pontificio Filippo Sega.

Al no ser hijo primogénito (era el séptimo de nueve hermanos³ y el tercero en la línea de sucesión de la primogenitura), hubo de dedicarse a la carrera eclesiástica, aunque según las crónicas, se decidió por la religión tras un desengaño amoroso. Fuere como fuere, siendo muy joven, en 1585, ingresó en el convento o monasterio franciscano de *Nuestra Señora de la Salceda*, según decían, «de observancia muy rigurosa.» Dicha comunidad se encontraba en la comarca de *La Alcarria*, entre los términos de Peñalver, Pastrana y Tendilla. Fue al hacer la profesión religiosa cuando cambió su nombre de pila por el de Pedro, en memoria del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza, quien fuera su bisabuelo materno. Sus

1 Para la biografía de don Pedro González de Mendoza he recurrido a los artículos de Fernando Marías Franco, «El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, y el Monte Celia», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4, 1992, pp. 133-144; y Esther Alegre Carvajal, «La muerte de Don Pedro González de Mendoza», *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 22, 1995, pp. 300-303.

2 Manuel Santaolalla Lamas, *Pastrana. Apuntes de su historia, arte y tradiciones*, Guadalajara, Graf. Carpintero, 1990, pp. 63-65, realiza una valoración de las distintas versiones existentes sobre la fecha de nacimiento y lugar de nuestro personaje. Véase Fernando Marías (1992), p. 134. Hay confusión entre las fechas de nacimiento y bautismo. Se habla del 10 de febrero de 1570 o el 10 de julio de 1569.

3 El número de hermanos varía y no está claro: Bermúdez de Pedraza afirma que era el cuarto hijo; Marías Franco dice que era el sexto, y en otras referencias se dice que el séptimo. *Cfr.* Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, Don Quijote, 1989, f. 283r; Fernando Marías (1992), p. 134.

estudios los realizó, primeramente, en el *Colegio de San Pedro y San Pablo* de Alcalá de Henares, según parece por orden de su Majestad, y posteriormente, en el convento de *San Juan de los Reyes* de Toledo, siendo ambos colegios de la orden seráfica. Asimismo, como hombre culto y letrado que era, viajó por toda Europa.⁴ A partir de ahí comenzará su ascenso: fue guardián del monasterio de Talavera de la Reina, prior del de *La Salceda*, calificador del Consejo General de la Inquisición, Provincial de la Orden en Castilla, Visitador de la provincia de Santiago y custodio de la de Castilla, Comisario General, así como Predicador Mayor.

Felipe III, que había pensado nombrarlo como maestro del príncipe, lo designó obispo para la diócesis de Osma en 1610, sede de la que nunca tomó posesión. En escaso intervalo de tiempo, el monarca cambia de opinión según creemos, y decide promoverlo a arzobispo de Granada. Parece ser que su nombramiento como prelado granadino se produjo el 14 de agosto de 1610, según se refleja en las bulas que se recogen en los libros de Actas Capitulares.⁵ Sería consagrado el 10 de octubre en el monasterio de las Descalzas Reales de Madrid por don Bernardo de Rojas, el que fuera arzobispo y cardenal de Toledo, con la asistencia de los obispos de Plasencia y Osma, además de «todos los Grandes Señores de título de la casa de Mendoza, que fueron muchos.» Tomó posesión de su sede diez días después de su consagración, haciendo la correspondiente entrada en la misma el día de San Andrés, el 30 de noviembre.⁶

Su estancia en la archidiócesis granadina apenas duró cinco años y unos pocos meses. El 8 de febrero de 1616 sería nombrado Arzobispo de Zaragoza, lugar en el que también estaría poco tiempo (unos siete años). De ahí pasaría al episcopado de Sigüenza (el 23 de abril o en octubre de 1623). Tomaría posesión de su nueva diócesis el 13 de diciembre. Allí permanece-

4 María Teresa Fernández Madrid y Manuel Gómez Lorente, «El Convento de Nuestra Señora de la Salceda. Análisis histórico y simbólico», *Wad-Al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 19 (1992), p. 432.

5 *Archivo de la Catedral de Granada* (ACGr), Actas Capitulares, X, f. 65v. Otros autores ofrecen otras fechas —nombramiento el 19 de julio e imposición de palio el 2 de agosto (Marías, 1992: 135)—, pero el documento de transcripción de bula no ofrece ninguna duda. Ya Bermúdez de Pedraza afirma lo siguiente: «Y en treinta de Março de mil feiscientos y diez, tuuo auijo el Cabildo de su presentacion, y embio a Madrid sus legados Capitulares a darle la en ora buena.». *Cfr.* Bermúdez, 1989: f. 283r. Esta referencia y otras noticias que extractamos más adelante de los libros capitulares, nos hacen creer que en la Corte, el nombramiento, aunque no oficial, probablemente fuese *vox populi*.

6 Miguel Ángel López, *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*, Granada, Imprenta Santa Rita, 1993, p. 115.

ría hasta su fallecimiento, el 23 de julio de 1639, siendo sepultado junto a sus padres, sin epitafio, en la colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, que él había fundado y dotado en Pastrana. Aunque fue propuesto para cardenal, nunca sería creado como tal.

3. FRAY PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA, ARZOBISPO DE GRANADA⁷

Cuando Pedro González de Mendoza llega a Granada, cuenta con tan solo cuarenta años de edad.⁸ Se encuentra en el momento álgido de su carrera. Llega a la antigua capital del reino nazarí para sustituir a don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones, elevado a la sede hispalense. Probablemente su nombramiento tenga también que ver con la idea de erradicar cualquier vestigio morisco de tierras granadinas, tras el edicto de expulsión de los mismos firmado por Felipe III un año antes. Fray Pedro no era tan condescendiente con aquéllos como lo había sido el arzobispo Castro. De hecho, se había posicionado con las tesis antimoriscas auspiciadas por el Duque de Lerma, la reina Margarita o el arzobispo de Valencia, Juan de Ribera.⁹

Junto a esto, no podemos olvidar que González de Mendoza llega a Granada procedente de la Corte, de un ambiente elitista, intelectual y culto del Madrid de comienzos del siglo XVII. Este personaje se había relacionado con personajes como Quevedo, Lope de Vega, Juan Pérez de Montalbán, el pintor Vicente Carducho... De este modo, no es extraño que Luis de Góngora y Argote, con motivo de su nombramiento como prelado granadino, en 1611 escribiese el siguiente soneto:

Consagróse el seráfico Mendoza,
gran dueño mío, y con envidia deja
al bordón flaco, a la capilla vieja,
báculo tan galán, mitra tan moza.
Pastor que una Granada es vuestra choza,
y cada grano suyo vuestra oveja,
pues cada lengua acusa, cada oreja,
la sal que busca, el silbo que no goza,
síbelas desde allá vuestro apellido,

7 Sobre la figura de este prelado en Granada, remito al trabajo de López (1993), pp. 115-124.

8 Como afirma Bermúdez de Pedraza al comentar la juventud con la que llegó a ser metropolitano de Granada, «fuplio con meritos las canas». Bermúdez (1989), f. 283 r.

9 Marías (1992), p. 137.

y al Genil, que esperádoos peina nieve,
no frustéis más sus dulces esperanzas;
que sobre el margen, para vos florido,
al son alternan del cristal que mueve
sus ninfas coros, y sus faunos, danzas.

Las primeras referencias que tenemos de González de Mendoza con respecto al arzobispado de Granada, todavía sin su nombramiento oficial, las encontramos en las misivas que se mandan don Pedro de Castro y nuestro prelado toda vez que se sabe que se va a producir el cambio del primero a la sede hispalense, y del segundo a la granadina. En la correspondencia privada del arzobispo Pedro de Castro hallamos una carta de Mendoza con fecha de 9 de marzo de 1610, dándole el parabién y comunicándole que ha aceptado la designación.¹⁰ La respuesta de Castro a los pocos días, en esa línea de cortesía, muestra la pena de abandonar la sede granadina, a la par que indica cómo deja un «cabildo religioso y obedientísimo a su prelado», amén de instarle a que prosiga la finalización del Sacro Monte.¹¹ La contestación de esta misiva por parte de González de Mendoza se produce con fecha de 10 de abril de ese año. Ese tono de cordialidad se mantiene, apuntando que una vez que se despachen las bulas, inmediatamente partirá hacia Granada. De igual modo, cita al Sacro Monte utilizando estas palabras: «el sacromonte a puesto Vuestra Señoría Ilustrísima en tan gran punto que me prometo del los buenos sucesos que Vuestra Señoría Ilustrísima me dize, y a ser mi dicha tal que los alcançasse a ver, no seria el que menos los celebrasse, en memoria de que manos de Vuestra Señoría Ilustrísima le dieron ese punto.»¹² Curiosamente, a pesar de esta consideración hacia la Abadía que se destila en la carta, tal y como se desprenden de los libros de Actas Capitulares del Sacro Monte, en los algo más de cinco años que González de Mendoza estuvo en Granada, jamás visitó el Monte Valparaíso. Durante todo este tiempo la sombra de don Pedro de Castro fue enormemente alargada. No sabemos realmente si el nuevo prelado sevillano no permitió que el nuevo inquilino de la sede granadina se entrometiese en lo que era su obra, o que el propio González de Mendoza no quiso inmiscuirse en asuntos que él veía que no eran de su propiedad.

10 *Archivo del Sacro Monte* (ASM), Carta del Arzobispo Don Pedro González de Mendoza de 9 de marzo de 1610, Leg. 1, parte 1ª, ff. 535rv.

11 ASM, Cédula Real a Pedro González de Mendoza de 23 de marzo de 1610, Leg. 1, parte 1ª, f. 539 r.

12 ASM, Carta del Arzobispo Don Pedro González de Mendoza de 10 de abril de 1610, Leg. 1, parte 1ª, ff. 537rv.

Desde que a finales de marzo de 1610 ya se rumorea en la Corte que había sido designado como arzobispo para Granada, el Cabildo catedralicio va a preparar su llegada, comenzando por enviar a Madrid una legación dando el parabién, como era costumbre. Todo ese trasiego va a ser reflejado en los libros de Actas Capitulares. El enviado a tal efecto será, finalmente, el canónigo don Pedro de Molina.¹³ De igual modo, puesto que hasta la festividad de San Andrés no entraría en Granada, durante todo este tiempo será necesario mantener un contacto con la sede granadina a través de cartas, además de preparar la entrada en el arzobispado, según se acostumbraba en la época. Incluso se han de resolver asuntos, a pesar de no haber tomado posesión de la sede o no haber sido consagrado obispo siquiera.¹⁴

Seis días antes de su consagración como obispo, con fecha de 4 de octubre de 1610, enviará al Cabildo una carta con la bula de toma de posesión, a la par que dejaba de forma interina al licenciado Guillamas y Mendoza al frente de la diócesis hasta su entrada en Granada el día 30 de noviembre de ese año.¹⁵

13 ACGr, Actas Capitulares, X: martes 23 de marzo de 1610, f. 49r; viernes 26 de marzo de 1610, f. 49r; Lunes Santo 5 de abril de 1610, ff. 49v y 50r; martes 20 de abril de 1610, f. 51v; lunes 19 de julio de 1610, f. 56v; martes 3 de agosto de 1610, f. 57v; viernes 10 de septiembre de 1610, f. 60v; viernes 29 de octubre de 1610, f. 71r.

14 Entre las cartas que encontramos en los libros capitulares se citan dos, aunque no se especifica su contenido: ACGr, Actas Capitulares, X: martes 20 de abril de 1610, f. 51v; viernes 21 de mayo de 1610, f. 51v, ASM, Carta, Leg. 1, parte 1ª, ff. 700rv; ACGr Actas Capitulares, X: martes 31 de agosto de 1610, f. 59v. Uno de los asuntos a tratar que se acomete desde la distancia es la petición del Cabildo para que provea del oficio de veedor en la diócesis: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 27 de agosto de 1610, f. 59r. Sobre la preparación de la entrada arzobispal en Granada, véase ACGr, Actas Capitulares, X: martes 28 de septiembre de 1610, f. 62r; viernes 1 de octubre de 1610, f. 62v; martes 5 de octubre de 1610, f. 62v; viernes 8 de octubre de 1610, f. 63r; viernes 22 de octubre de 1610, f. 71r; martes 26 de octubre de 1610, f. 71r; viernes 29 de octubre de 1610, f. 71r.

15 «El Licenciado Guillamas y Mendoza, que es el que esta dará a V. S. es mi Pouijor, y va a tomar la possejsion do essa Santa Iglesia, y a gouernar en el interim que yo voy, que entiendo que será presto por ser la consagracion el Domingo que viene. Recibire merced, que en todo lo que Je le ofreciere V. S. le ayude, que toda la que recibiere. La estimeré en mucho, cuyas personas guarde nuestro señor, como deesseo. Madrid y Otubre quatro, mil y seijcietos y diez». Bermúdez, 1989: f. 283r. Sobre la llegada del licenciado Guillamas y Mendoza y la toma de posesión del arzobispado de modo interino, encontramos numerosas referencias en las Actas Capitulares narrando todo el proceso: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 15 de octubre de 1610, f. 63v; martes 19 de octubre de 1610, f. 64r; miércoles por la mañana 20 de octubre de 1610, f. 64r; miércoles por la tarde 20 de octubre de 1610, ff. 64v y 65r. De igual modo, las bulas y ejecutoriales arzobispaes requeridas para la toma de posesión, vienen transcritas en los libros capitulares: Actas Capitulares, X: ff. 68r-70v.

Seguidamente, a los pocos días de esa carta, el anterior prelado don Pedro de Castro, se despedirá de su Cabildo pronunciando unas emotivas palabras ante los capitulares.¹⁶ Y de este modo, siguiendo el adagio «a rey muerto, rey puesto», se produce la entrada de González de Mendoza en Granada. La misma viene recogida en el epílogo de la obra de Justino Antolínez de Burgos, *Historia eclesiástica de Granada*, con las loas propias de la época.¹⁷

La toma de posesión del prelado, realizada el 30 de noviembre de 1610, viene descrita en los documentos de la época.¹⁸

4. LABOR DE MECENAZGO

Como afirma Bermúdez de Pedraza en su crónica eclesiástica, don Pedro González de Mendoza «visitó su Iglesia, y no hallo que reformar en lo formal della, pero reparó en lo material del templo, y en la hermosura del edificio, y culpó lo poco que en tantos años auia crecido su fabrica. Em-

16 ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 10 de octubre de 1610, ff. 63rv.

17 «Sucedió a don Pedro de Castro y Quiñones en la Iglesia de Granada don fray Pedro González de Mendoza, religioso de la orden de S. Francisco y comissario general de su religión. Es hijo de Ruy Gómez de Silva, conde de la Chamusca y duque de Pastrana, de doña Anna de Mendoza y de la Cerda, hija del príncipe de Mérito y Éboli, duque de Franca vila, nobilísimos cavalleros los unos y los otros en Portugal y Castilla. Consagrole y dióle el palio en Madrid el cardenal de Toledo, don Bernardo de Rojas y Sandoval. Tomó possession del arzobispado a veynte de octubre, año de mil y seiscientos y diez, y entró en Granada martes día de S. Andrés deste año, atropellando, como religioso caballero, el agu[...] de los Mendoças, tan sabido en estos reynos, y guarda [...] sin fundamento. Creerse puede, según la nobleza de su [...] sangre y religión de su vida, que dará que escrevir a muchos historiadores». Justino Antolínez de Burgos, *Historia eclesiástica de Granada*, Edit. Manuel Sotomayor, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 667-668. De igual modo, hemos consultado la obra original que se guarda en el Archivo del Sacro Monte para contrastar las palabras que faltan sin éxito: Justino Antolínez de Burgos, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, 1611, f. 438r.

18 «En treynta días del mes de nobiembre de mill y seiscientos y diez años su Señoría Ilustrísima Don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Granada estando en la plaça vivarranbla en el sitial que se le puso antes de subir al tablado ratificó este juramento y le hiço de nuevo según le avia hecho el Liçenciado Guillamas de Mendoza siendo testigo el Liçenciado Julio de Samaniego y el Liçenciado Bartolomé Márquez y el Liçenciado Don Juan de Fus y otros munchos de los quales doy fee. Don Juan de Paz Maldonado. Secretario». ACGr, Actas Capitulares, X: miércoles por la tarde 20 de octubre de 1610, ff. 64v, en el margen izquierdo. Asimismo, el propio González de Mendoza ratificaría el juramento que, días antes, había realizado el licenciado Guillamas de Mendoza en su nombre: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 3 de diciembre de 1610, f. 74r.

pleó todas sus fuerzas en continuarla, y adelantó buena parte de la obra, y estuiera acabada si Dios no le viera trasladado a otras.»¹⁹

Con respecto a las obras catedralicias, nada más tomar posesión, se comprometió a dar un fuerte empuje a su construcción, puesto que apenas se había terminado la capilla mayor.²⁰

En su breve episcopado se cubrió la bóveda del crucero, además de costear el apostolado, obra de Bernabé de Gaviria, que se ubica en la citada capilla mayor.²¹ A nivel de ornato, esta será su gran aportación al templo metropolitano. Junto a esto, se producirá el reemplazo y la venta del tabernáculo que había sido realizado por Diego de Siloe en 1561. En 1614, cuando se está dorando la capilla mayor, se descubre que las maderas del mismo están podridas. Por precaución, ante el deterioro de la pieza, y quizás también porque en el exorno de la capilla mayor primaban ya otros ideales estéticos, el ciborio se retira y se venderá a la parroquia de San Pedro y San Pablo.²² El ornato de la misma se completaría finalmente con una

19 Bermúdez, 1989: f. 283r.

20 «Este dicho día se trató de que su Señoría Ilustrísima tiene muy gran voluntad de proseguir esta obra desta Santa Yglesia, ayudando en todo lo que pudiere y se cometió a los dichos comisarios le den las gracias». ACGr, Actas Capitulares, X: martes 4 de enero de 1611, f. 76v. De hecho, parece que el dispendio en obras fue generoso en un principio, tal y como se refleja en los documentos del Cabildo: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 26 de octubre de 1612, f. 141v.

21 López, 1993: 116, José Manuel Gómez-Moreno Calera, «Pervivencia y modificaciones al ideal siloesco: de Juan de Maeda a Miguel Guerrero (1564-1650)», en Lázaro Gila Medina, ed., *El libro de la Catedral de Granada (vol. I)*, Granada, Cabildo de la Catedral Metropolitana de Granada, 2005, pp. 150-151. Asimismo, ver: ACGr, Legajo 314, pieza 1, Domingo Sánchez-Mesa Martín, «La escultura devocional», en Lázaro Gila Medina, ed., *El libro de la Catedral de Granada (vol. I)*, Granada, Cabildo de la Catedral Metropolitana de Granada, 2005, pp. 412-420. Sobre el cerramiento de la bóveda del crucero extractamos algunas referencias: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 8 de agosto de 1614, f. 216v; viernes 22 de agosto de 1614, f. 218r. Otros aspectos del ornato de la capilla mayor: ACGr, Actas Capitulares, X: martes 26 de marzo de 1613, f. 160v; martes 29 de julio de 1614, f. 216r.

22 Sobre todo este proceso, ver: José Antonio Peinado Guzmán, *Origen, evolución y simbolismo. El tabernáculo de la Catedral de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2008 (tesina inédita), José Antonio Peinado Guzmán, «El tabernáculo de la Catedral de Granada: de Diego de Siloe a Navas Parejo», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 41, 2010, pp. 45-64. De igual modo, en los libros capitulares: ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 13 de junio de 1614, f. 209v; sábado 14 de junio de 1614, f. 210r; sábado en la tarde de 14 de junio de 1614, f. 210v; lunes 16 de junio de 1614, ff. 211r y siguiente; martes primero de julio de 1614, f. 213v; sábado 12 de julio de 1614, fol. 214v; viernes 18 de julio de 1614, fol. 215v; martes 19 de agosto de 1614, f. 217v.

serie de pinturas. De este período aparecen en los documentos cuatro lienzos que haría Corral (Juan García Corral o del Corral)²³ En este sentido, hemos de hacer referencia levemente al cambio en el discurso iconográfico que se produjo en la citada capilla mayor. Tras el pontificado de don Pedro de Castro, y todo lo que los descubrimientos del Sacro Monte habían supuesto para la ciudad de Granada, dicho obispo había pensado ubicar en aquel espacio las imágenes de los santos mártires sacromontanos.²⁴ Con la llegada de González de Mendoza, que ni condescendía con los moriscos, ni con las reliquias del monte Valparaíso, ni con el Sacro Monte, ni con lo que ello significaba (y creemos que, como consecuencia, tampoco la relación con su antecesor fue muy estrecha fuera de los cauces formales), se cambió totalmente el ornato y simbolismo de la capilla mayor. Pensamos que a eso se debe el empeño de costear, de su propio bolsillo, el apostolado que finalmente se dispuso.²⁵

Otras piezas menores que la catedral adquirió durante el episcopado de González de Mendoza, y que vienen recogidas en los libros capitulares fueron una custodia, cuya traza fue realizada por Nicolás de Espíndola, y su coste no debía superar los tres mil ducados. La misma estaría labrada «a modo de pirámide y [con] un pabellón», utilizando para ello plata y cobre.²⁶ Igualmente, se comprarían seis candeleros de plata, realizados por el platero Hernando Ortiz, que costarían 3.000 reales.²⁷ Finalmente, destaca la donación que el prelado hizo de un *lignum crucis*. El relicario del mismo era dorado, con una piedra preciosa, además de tener piezas en vidrio.²⁸

23 ACGr, Actas Capitulares, X: miércoles 9 de diciembre de 1615, f. 283v.

24 ACGr, Actas Capitulares, IX: sábado 8 de marzo de 1603, f. 314v.

25 Marías, 1992: 136, Gómez-Moreno, 2005: 151.

26 ACGr, Actas Capitulares, X: martes 25 de septiembre de 1612, f. 135r; martes 2 de octubre de 1612, f. 137r; viernes 16 de noviembre de 1612, f. 143v; sábado primero de diciembre de 1612, f. 145r; viernes 18 de enero de 1613, f. 151r; martes 22 de enero de 1613, f. 151v; viernes 23 de agosto de 1613, f. 179v; martes 27 de agosto de 1613, f. 180r; martes 23 de septiembre de 1614, f. 222v; viernes 14 de noviembre de 1614, f. 229r; y viernes 6 de marzo de 1615, f. 240v.

27 ACGr, Actas Capitulares, X: sábado 5 de octubre de 1613, f. 184v; martes 5 de noviembre de 1613, f. 187r; martes 3 de diciembre de 1613, f. 190r; martes 13 de mayo de 1614, f. 206r; martes 16 de mayo de 1614, f. 206v; martes 9 de septiembre de 1614, f. 220v; viernes 19 de septiembre de 1614, f. 222r.

28 ACGr, Actas Capitulares, X: Viernes Santo 20 de abril de 1612, f. 117r. Dicha reliquia sirvió para hacer una procesión alrededor de la catedral el día de la Invencción de la Santa Cruz, esto es, el tres de mayo. ACGr, Actas Capitulares, X: sábado 2 de mayo de 1615 f. 247v.

El Palacio Arzobispal

Junto al impulso que le dio a las obras de la Catedral, otro de los grandes proyectos que el prelado asumió fue la reforma del Palacio Arzobispal.²⁹ En el pontificado de don Antonio de Rojas Manrique se habían adquirido unas casas, entre la Mezquita y la Plaza Bibarrambla, para convertirlas en sede de la Curia, así como residencia arzobispal. Son las denominadas en los documentos como «casas arzobispaes». Por unas razones u otras, en episcopados posteriores apenas se usaron. Es por ello que, hubo que reformarlas antes de la llegada del nuevo prelado González de Mendoza. De ello se encargaría el maestro de obras Ambrosio de Vico, concluyendo las obras en diciembre de 1610, y ascendiendo su gasto a 5.000 reales.³⁰ A pesar de ello, nada más tomar posesión como arzobispo, decidió emprender una nueva edificación y reestructuración del recinto, tal y como reseña Bermúdez de Pedraza: «Era aficionado a labrar como Je vio en las casas Arçobispales eran indignas de tan gran dignidad, aceleró su ruina, y edificó un palacio Arçobispal, adornado con las efigies de los Arçobispos, y Obispos primeros de Granada, obra digna de tan gran Principe.»³¹ Realmente lo que se hizo fue continuar las obras ya emprendidas para acondicionar la residencia episcopal, con la finalidad de darle una mayor prestancia al edificio. Junto a esto, se repararon otras casas pertenecientes al arzobispado que servían de almacenes, caballerizas y cárcel arzobispal, concretamente los alhoríes del barrio de San Lázaro y la casa de la Tercia en la calle de los Mesones.³²

El remozado del palacio arzobispal fue encargado nuevamente a Ambrosio de Vico, finalizándose la construcción en 1613. Para tal ampliación se incorporaron seis casas de la calle Libreros y se cambió la entrada de la puerta principal. En su origen, ésta daba a la plaza de Bibarrambla. Tras la remodelación, se accederá al recinto episcopal a través de la cancela que se ubica frente a la iglesia del Sagrario.

El coste de las obras ascendió a los 200.000 reales aproximadamente, destacando primordialmente el trabajo de albañilería, cantería, carpintería,

29 Antonio Gallego y Burín, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Don Quijote, 1982, pp. 252-253.

30 Miguel Ángel López, *La Curia y el Palacio Arzobispal de Granada*, Granada, Imprenta Ave-María, 1986, pp. 60-63. Esto se refleja en: *Archivo Histórico Diocesano de Granada* (AHDGr), Legajo 335-F, pieza 1, pliego 2º.

31 Bermúdez, 1989: f. 283r.

32 López, 1986: 63.

herraje, vidrieras y pinturas.³³ En este sentido, la remodelación se realizó casi exclusivamente en las estancias arzobispales, puesto que en la Curia apenas se reformó nada. Entre la reestructuración que se acometió destaca el patio de orden toscano que se ubicó donde antes se hallaba la entrada, a base de columnas de mármol gris con arcadas de piedra toba. En él se instalaría una gruta de agua, donde se colocaría una hermosa fuente realizada por Ludovicus Cueto, y realizada entre noviembre de 1613 y enero del siguiente año. Sobre la misma se pondría un vaciado de plomo de una figura de madera que hizo el escultor Bernabé de Gaviria. Asimismo, se reformarían diferentes estancias como la capilla, las cocinas, la repostería, las alcobas y aposentos. De igual modo, se concluyó la caja para la escalera principal y se hizo otra para el servicio, además de reparar y enlucir paredes. Se construyó igualmente una gran terraza que daba a la calle Libreros, se cerró la puerta que antiguamente daba a la plaza de Bibarrambla y, finalmente, se colocaron en la fachada unos espaciosos balcones con preciosas balaustradas de hierro.³⁴

Como mecenas artístico, no debemos olvidar que don Pedro González de Mendoza mandó acondicionar una gran sala donde ordenó colocar los retratos de sus antecesores, desde San Cecilio hasta su persona. Quizás esta colección del episcopologio sea lo más interesante del palacio. La razón de hacer esto la encontramos en su gran obra *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, donde lo justifica del siguiente modo: «y introduzido la costumbre de estampar en los cabildos de las catedrales de España, y casas de la dignidad las efigies de sus prelados, a effo parece mira: Que las virtudes alienten en el suçeffor tibieças de coraçon, y obliguen a poner el hombro, contra rebeldias ajenas, y que el pundonor de no desfmerecer el lado de tan Illustres, y santos varones le haga vivir, con respetos dignos de effe lugar, reconociendo la honra, y recelando, que la imitacion no defdiga.»³⁵

33 Según se desprende del legajo consultado, en labores de albañilería se gastaron 73.444 reales; en cantería se invirtieron 13.211 reales; 692 reales para la realización de un toldo para el patio principal; 28.068 reales en carpintería; 9.299 reales en herraje. El precio de las vidrieras, unido a los gastos en las pinturas episcopales, montarían aproximadamente los 200.000 reales. AHDGr, Legajo 389-F, pieza 15, 1612-1614. Casas Arzobispales. Ornato de la fuente; AHDGr, Legajo 390-F, pieza 2, 1612-1614. Casas Arzobispales. Retratos.

34 López, 1986: 68.

35 Pedro González de Mendoza, *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, Granada, 1616, ff. 346-347.



Figura 1. *Fuente del Palacio Episcopal. Legajo 335-F, pieza 1, pliego 2.º*
Foto: José A. Peinado Guzmán.

De todos esos cuadros, los cincuenta y nueve primeros fueron pintados en Madrid por Juan de Chirinos. Otros seis retratos, creemos que los seis siguientes, hasta llegar a Fray Hernando de Talavera, los pintó el fraile agustino Pedro de Montoya entre 1613 y 1616. Pedro de Raxis haría lo propio con las pinturas de don Pedro González de Mendoza, don Fernando Niño de Guevara y don Felipe de Tarssis, sumando además el de otros cuatro lienzos episcopales (que bien pudieran ser los de fray Hernando de Talavera, Francisco de Herrera, fray Pedro Ramiro de Alva y don Juan Méndez de Salvatierra). Juan García Corral tenemos certeza que pintó dos cuadros: el de don Pedro Portocarrero y el de don Pedro de Castro. De todos los mencionados, los lienzos más interesantes son los del propio fray Pedro González de Mendoza y el de Felipe de Tarsis, que fueron pintados por el citado Raxis entre 1614 y 1616.³⁶ Las cartelas históricas de estos

36 Con respecto al episcopologio completo, los lienzos de don Garcerán Albanell y el cardenal don Agustín de Espínola fueron pintados por Juan Bautista Alvarado y Pedro de Raxis el mozo en 1630. El de don Fernando de Valdés y Llano se realizaría en Madrid en 1639.

cuadros las realizaría Juan de Raxis. Otras pinturas de interés que se realizaron fueron una imagen de San Francisco, obra del citado Pedro de Raxis, así como unas estampas sobre el Templo de Jerusalén y de El Escorial, cuyos marcos fueron dorados por el mencionado García Corral. Este mismo pintaría catorce lienzos que narraban la historia de los mártires de la Alpujarra. De igual modo, acometería la tarea de dorado, y pintura de celosías y balaustres en verde del terrado y patio.

Con respecto al alto coste que supusieron estas obras, merece especial comentario el pequeño desencuentro que se produjo entre Felipe III y don Pedro González de Mendoza a causa de las mismas. El Rey escribiría una carta al arzobispo, al ser informado de que el cabildo de la catedral ha solicitado tomar a censo 20.000 ducados sobre la fábrica de la misma, para la obra del crucero. Sostenía el monarca que de hacer eso, la catedral siempre estaría empeñada. Reprochaba, asimismo, que se habían gastado de diez a doce mil ducados en las obras de las casas arzobispales, tomando ese dinero de las fábricas de las iglesias parroquiales. Se había dotado de misas, capas, vestuario y procesiones cargándolo a la fábrica de la catedral, de igual modo que se había aumentado la dotación de los prebendados, amén de haber hecho dispendios en mobiliario lujoso. El rey, pues, solicitaba al arzobispo que le informase de todo ello. El cabildo, pues, responderá con otra carta, justificando su actuación y haciendo un informe de todo lo realizado tiempo atrás en las obras catedralicias.³⁷

Al margen del Palacio Arzobispal, otras obras de interés que llevaría a cabo fueron la finalización de la iglesia de Santa María de la Alhambra, en cuya fachada se conserva el escudo del propio prelado.³⁸ Asimismo, a pesar de que su antecesor había arreglado y dotado numerosas iglesias alpujarreñas, tras la guerra con los moriscos que se había producido en dicho lugar, aún quedaban por reformar algunos templos. Así pues, tras la visita pasto-

A Pedro de Moya le corresponde el lienzo de don Diego Escolano, mientras que el de don Gaspar de Rois pertenece a Juan de Sevilla. En la centuria del xviii, José Risueño pintaría el retrato de don Martín de Ascargorta; el correspondiente a don Felipe de los Tueros lo realizaría Manuela Isidora Antonia Rueda, hija menor de Jerónimo de Rueda. Finalmente, el del cardenal don Juan José Bonel y Orbe, copia de otro de Vicente López; y los retratos de don Bienvenido Monzón y de don José Moreno Mazón, que fueron realizados por Manuel Gómez-Moreno González. Gallego, 1982: 252. Se ha de tener en cuenta, como se puede comprobar, que con respecto a esta referencia he corregido algunos datos, al contrastar la información de Gallego y Burín con el legajo original.

37 ACGr, Legajo 314, pieza 1, s. f.

38 López, 1986: 63.

ral que realizará a la Alpujarra en 1611 su emisario, el canónigo Avendaño, se determinará que eran necesarios los arreglos de las iglesias de Carataunas, Bayárcal, Boluduy, Dúrcal, Notáez, Alcutar, Júbar, Ugájar y Dalías.³⁹

De igual modo, se recogen las visitas de Ambrosio de Vico a los templos de Huétor, Cájar, Dílar y Gójar con vistas a su arreglo el 18 de mayo de 1612. Así pues, en la capital realizó abundantes pagos, en materiales de construcción, para la iglesia de San Nicolás. Hizo también obras de reparación en el Colegio Real.⁴⁰ Independientemente de esto, ofrecería del dinero de masa arzobispal considerables limosnas al Colegio de doncellas de la Madre de Dios y a los conventos franciscanos de La Zubia y San Francisco Casa Grande, amén de costear medicinas para los enfermos pobres de la ciudad. Finalmente, una vez finalizado el remozado del Palacio Arzobispal, lo dotó con numerosos ornamentos. Esto se extendió a otras parroquias de la capital, como fue el caso de San Pedro y San Pablo. De este modo, entre la urbe y la provincia, donaría treinta y tres casullas y veintidós frontales de altar para los diferentes templos.⁴¹

5. EL LITIGIO CON LA INQUISICIÓN Y SU LABOR DIPLOMÁTICA

Uno de los asuntos que abordó nada más entrar en la sede granadina, fue el tema de los sambenitos de la Catedral, algo que su predecesor don Pedro de Castro no había logrado alcanzar.⁴² Sería al propio Inquisidor General, el cardenal de Toledo don Bernardo de Rojas y Sandoval, a quien le pediría como una «merced para su esposa», que fuesen descolgados del templo catedralicio los citados sambenitos. Aquellos trofeos de la Inquisición, unos por causa de moriscos y otros por judaizantes, fueron trasladados a otras iglesias de la capital. Los relacionados con los primeros a la Iglesia

39 AHDGr, Legajo 122-F (A), pieza 3, s.f.

40 Todo esto se recoge en: AHDGr, Legajo 335-F, pieza 1, pliego 1 y pliego Colegio Real, «En 15 de mayo de 1612 años el Reverendisimo señor Don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza del Consejo de su majestad mi señor, mando reparar el collegio rreal desta ciudad el refitorio y soleria de aposentos y hazer un suelo de nuevo y un coraredor y puertas y otras cossas que fueren necesarias encargose la albañileria a Antonio Bermudez y la carpinteria a Cristóbal Calbo. Hazesse este rreparo por mandado de su majestad y en virtud de una real zedula questa dentro de este pliego.»

41 *Ibidem*, pliego de ornamentos.

42 Delfín Rodríguez Ruiz, «Sobre un dibujo inédito de la planta de la catedral de Granada en 1594», *Archivo Español de Arte*, LXX, 280, 1997, pp. 362-363.

Colegial del Salvador en el Albaycín; y los segundos, a la de Santiago, que era la parroquia del santo tribunal. El Inquisidor General aceptó la prerrogativa y, nada más entrar González de Mendoza en la sede granadina, llegó la orden de quitarlos.⁴³

Cierto tiempo después, en febrero de 1613, esa buena sintonía entre el prelado granadino y el cardenal Sandoval se vio reflejada en la conciliación que se produjo en los asuntos relacionados con el Santo Oficio, que se habían enquistado en el episcopado de don Pedro de Castro.⁴⁴ Las diferencias suscitadas entre el Cabildo catedralicio y la Inquisición hicieron que se dejaran de publicar los edictos de la fe en dicho templo. En carta remitida por el purpurado de Toledo a don Pedro González de Mendoza se refiere el asunto.⁴⁵

Inmediatamente, el Arzobispo escribiría un billete a su Cabildo informándoles de la carta recibida por Sandoval.⁴⁶

43 Bermúdez, 1989: f. 283v.

44 Todo el desencuentro que se produjo con la Inquisición se recoge en los libros de Actas Capitulares catedralicias. En el apéndice documental de este artículo se transcriben dichos textos: ACGr, Actas Capitulares, X: martes 12 de febrero de 1613, ff. 153v y siguiente; viernes 15 de febrero de 1613, f. 154v; jueves 7 de marzo de 1613, ff. 157r-158r; viernes 8 de marzo de 1613, f. 158v; sábado 23 de marzo de 1613, f. 160r; martes 5 de mayo de 1615, f. 248r.

45 «Ilustrísimo Reverendísimo Señor por carta de los Ynquisidores apostolicos de esa ciudad y reyno e entendido que a siete años que no van a leer los editos de la fee a la santa yglesia metropolitana della con ocasión de que no se les hizo el año de 606 la cortesía que se les solía haçer en semejantes actos y porque en tiempo que vuestra señoría reverendísima rige esa yglesia y yo la ynquisición me prometo que a de yr en creçimiento y no en diminución la autoridad del santo officio tanto por quienes vuestra señoría y afición que le muestra como por la merçed que a mi en particular me haçe suplico encareçidamente a vuestra señoría componga esto como de su mano favoreciendo en ello al tribunal que la onrra que dará a vuestra señoría ilustrísima que la haçe y en mi el reconoçimiento de servirla. Guarde Dios a vuestra señoría Ilustrísima por largos años en Madrid XXVIII de enero de 1613. Ilustrísimo señor besa las manos de vuestra señoría Ilustrísima su mayor servidor el Cardenal de Toledo.» ACGr, Actas Capitulares, X: martes 12 de febrero de 1613, ff. 153v; y Bermúdez, 1989: f. 284r.

46 «Esa carta acavo de reçevoir del señor cardenal de Toledo por ella bera vuestra señoría lo que pide y a lo que obliga el modo y cortesía con que lo hace y quan enpeñada se halla esta santa yglesia a que se bea que corresponde a lo que deve pues ningún Ynquisidor General le quitó los sanbenitos con ofreçerle lo que vuestra señoría sabe sino fue el señor Cardenal con tan hidalgo modo que asta oy no a pedido cosa quedando satisfecho con solo el gusto que vuestra señoría avia de reçevoir dello. Según esto bea vuestra señoría lo que determina para que yo escriba su resolución y doy priessa porque entiendo gustaría ber efetuado esto para este edito que se a de ller. Dios guarde a Vuestra Señoría y le dé su graçia para que en todo luzgan sus sus acciones y lo que se determinare se me consulte. Fray Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Granada». Bermúdez, 1989: f. 284r.

Como consecuencia de esto, el Cabildo acordará que, precariamente, una dignidad y un canónigo saliesen a recibir al tribunal de la Inquisición cuando éstos viniesen a la Catedral a leer los edictos de fe. De igual modo, hacen ver al prelado los inconvenientes que ha habido para que esto no se haya realizado. Así pues, don Pedro González remitirá la siguiente carta al Cardenal Sandoval, en la que le hacía ver al purpurado las quejas del cabildo que habían ocasionado el desencuentro. Aun así, se muestra enormemente conciliador en las formas.⁴⁷

Esta carta sería también remitida al Cabildo para que fuese recogida en los libros capitulares con fecha de 7 de marzo de 1613. Seguidamente se produciría la visita de don Pedro Cifontes, Inquisidor Apostólico, al Arzobispo granadino. Tras la misma, el prelado escribiría un nuevo billete a su Cabildo.⁴⁸

47 «Ilustrísimo y Reverendísimo señor aviendo visto el Deán y Cabildo de esta santa yglesia lo que vuestra señoría Ilustrísima me mandava çerca de benir los inquisidores de este santo tribunal a ella y acordándose de la merçed que de mano de vuestra señoría Ilustrísima a rreçevido y la buena correspondençia que an tenido los que agora asisten en el gustaran de haçerles toda buena acogida en tiempo de vuestra señoría Ilustrísima y de ellos pero rreçelando que en tiempo de otros se a de volver a los mismos ynconvenientes que obligó a rretirarse quieren se entienda que es graçia que no obliga a mas de mientras la buena correspondençia estubiere en pie y por tal se a de pedir precariamente yo quedo muy contento de que aviendose pedido esto por parte del señor Patriarca no se concedió por que se bea lo que esta sancta yglesia desea servir a Vuestra Señoría Ilustrísima y con la voluntad que le obedece que de mi ya se save que deseo tener por officio el servir a Vuestra Señoría Ilustrísima las cosas que exasperaron en aquel tiempo fue la primera querer esto con tanta superioridad que en no estando la alfombra nueva llamavan al tribunal al maestro de çeremonias y devajo de juramento le haçian declarase quien avia mandado poner aquellas sillas y alfombras puniendo la yglesia lo que tiene y no estando sujeta a verse en la ynquisiçion por dar lo que tiene que fuera una notable sujeciçion si esto pasara adelante saliendo en nombre de Cabildo a rreçevirlos yban delante del con las faldas levantadas y criados delante cosa que en buena cortesía ya be Vuestra Señoría Ilustrísima lo que se deve haçer con yglesias tan graves quando salen a onrrar y a servir a otros y si acaso no se salía tan a punto se rreñía a los mismos que salían con ser gente tan para estimar los que salen a haçer semejantes actos. Estas y otras cosas açedaron los pechos en aquellos tiempos y para que Vuestra Señoría Ilustrísima ponga la mano y prevenga las que pueden suceder me a pareçido deçirlas para que en estos no aya ocasiõn que no mueva a servir a Vuestra Señoría Ilustrísima y a sus tribunales». ACGr, Actas Capitulares, X: jueves 7 de marzo de 1613, ff. 157v y Bermúdez, 1989: f. 284v.

48 «Aviendo venido a visitarme don Pedro Cifontes ynquisidor mas antiguo deste tribunal de la santa ynquisiçion y dadome una carta del señor cardenal de Toledo cuyo original envie a vuestra señoría me pidió ynterçediense para que se les hiçiese la acogida que desean de reçivirlos y yo escrevi a vuestra señoría a cuyo papel me rremito y abiendose leydo todo en ese santo Cabildo determino vuestra señoría escriviese yo al

Y como cita la propia carta, esto dice el billete que el arzobispo granadino remitió al inquisidor Cifontes, instándole a que la Inquisición dé respuesta clara sobre las condiciones que el cabildo pone para recibir al Santo Oficio en la catedral.⁴⁹

Llevada esta carta por el secretario del Arzobispo al Inquisidor Cifontes, éste respondió de la siguiente forma: «el tribunal deste sancto officio ofrece tener con el Cabildo de esa sancta yglesia toda buena correspondencia en todas cosas y excusar de su parte lo que an propuesto.»⁵⁰

Tras esta respuesta de Cifontes, leída por el Cabildo y el prelado, se dio por zanjado el asunto. De este modo, se acordó que los capitulares saliesen a recibir a la Inquisición cuando viniesen a leer el edicto de la fe en la puerta de Nuestra Señora de la Antigua, siguiendo el siguiente protocolo:

señor cardenal su determinación de como lo hice cuya copia envié a vuestra señoría y aviososela leydo al ynquisidor Cifontes saco los puntos della para enviarlos por su parte también junto con su parecer, y abiosose hecho, me envié abra dos días me envié a Collantes secretario de su tribunal a decir como ya tenían orden del consejo de poder venir y aun que esto se fundava en aber pareçidole bien lo que el Cabildo deçia y aviar reparado con todo eso. Me pareçio por no aver tenido respuesta del señor Cardenal tornar a rrefrescarles las condiciones con que vuestra señoría ofrece el salir a rreçevirlos y haçerles buena acogida en su yglesia para que en ningún tiempo puedan alegar no se les dixo y assi les envie copia de la carta que el Cabildo me dixo que escriviese y juntamente escrevi otra a don Pedro Cifontes cuya copia va con esta y fee en entravnas de mi secretario que las llevó y dio en su mano y bio leer y ahora envio la rrespuesta del dicho ynquisidor para que vuestra señoría bea lo que se a de rresponder y viniendo allanándose a todo pareçe no se les pueden negar lo que piden a 7 de março y seisçientos y treçe, fray Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de Granada». ACGr, Actas Capitulares, X: jueves 7 de marzo de 1613, f. 157r; y Bermúdez, 1989: f. 285r.

49 «No e tenido carta del señor Cardenal de Toledo en respuesta de la mia y apuntamientos del cabildo pero pues Vuestra Merced me avisó con el secretario Collantes tenían resolución y orden del consejo para venir a la yglesia es fuerça saber si conforma con lo que el Cabildo escrivio por mi mano al señor Cardenal para que yo le dé rrespuesta y no se le haga de nuevo la envajada que Vuestra Merced y ese santo tribunal le a de enviar viendo que por mi no tienen rrespuesta de nada harales dificultad resolverse sin ber el asiento con que esto queda, y assi Vuestra Merced me rresponda luego por que es mañana dia de Cabildo y pueda yo en él dar las nuevas de su yda de Vuestra Merced y declarar la forma y aunque a Vuestra Merced di los apuntamientos de las cosas en que se repara y ley la carta que envié al señor Cardenal en nombre del Cabildo me a parecido enviar con mi secretario copia della para que esos señores bean la forma con que el Cabildo a benido en dar la yglesia y me trayga la respuesta para que yo se la dé que con esta claridad todo se haçe bien y sin ella todo se dificulta. Dios guarde e.t.c.». ACGr, Actas Capitulares, X: jueves 7 de marzo de 1613, ff. 157v y siguiente y Bermúdez, 1989: f. 285r.

50 ACGr, Actas Capitulares, X: jueves 7 de marzo de 1613, f. 158r y Bermúdez, 1989: ff. 285rv.

«quedándose los comisarios en la parte de adentro y tomen en medio a los dichos señor ynquisidor poniéndose a su lado el señor dignidad ala mano derecha y el señor canónigo a la yzquierda de manera que todos bengan en ala, y que esto se entienda por ahora, y precariamente sin que por este acto ni los que se hiçieren adelante se cause ningún derecho contra este Cabildo para que tengan obligación de salir, y puedan çesar de haçerlo todas las beçes que al dicho Cabildo pareçiere y el maestro de ceremonias haga poner las sillas alfombra y cogines de lo questa sancta yglesia tubiere en el lugar que otras beçes se a hecho.»⁵¹ Así pues, una vez solucionado el entuerto, el viernes ocho de marzo de 1613 fue el secretario Collantes al Cabildo con este aviso: «[los] señores inquisidores besan a Vuestras Señorías las manos que el domingo bendran a esta sancta yglesia a leer el edito de la fee suplican a Vuestras Señorías le onrren y hagan la merçed que esperan.»⁵² Ante esto, el Deán respondería «que vengán sus merçedes muy enorabuena enmendado esperan vala.»

Finalmente, la controvertida visita del Santo Oficio a la catedral para leer el edicto del anatema, se produciría el domingo 24 de marzo de 1613.

6. GONZÁLEZ DE MENDOZA, ADALID DEL INMACULISMO

Los comienzos del siglo XVII son enormemente trascendentales para la difusión y fijación de la creencia inmaculista en la península, y de manera particular, en una Granada que buscaba referentes ideológicos y de fe, que paliasen el déficit que se había producido durante casi ocho siglos de Islam en estas tierras.⁵³ En este sentido, los descubrimientos del Sacro Monte supusieron una solución a tal necesidad. Toda la falsa historia de los libros plúmbeos y de los varones apostólicos, pretendía dar sentido a ello y justificar una raigambre de la fe cristiana granadina desde la época de los primeros apóstoles. Incluso se llegó a encontrar una fundamentación «cuasi evangélica» del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen en aquellos documentos metálicos. Independientemente del desapego que Gonzá-

51 *Ibidem*.

52 ACGr, Actas Capitulares, X: viernes 8 de marzo de 1613, f. 158v.

53 Para contrastar todo el tema de la Inmaculada y, de modo particular, del inmaculismo en Granada, ver: José Antonio Peinado Guzmán, *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica. La Inmaculada Concepción en Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2012, Tesis doctoral en el repositorio de la Universidad de Granada: <http://0hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/2009937x.pdf>

lez de Mendoza tenía hacia el Sacro Monte (recuérdese que nunca llegó a visitarlo en su pontificado) y lo que suponía, el sustrato concepcionista que se estaba generando en España no fue ajeno a un prelado que, ya de por sí era franciscano y que, por tanto, llevaba en sus genes la devoción por el misterio inmaculista. En este sentido, resulta muy apropiada la presentación que Bermúdez de Pedraza hace de él.⁵⁴

Así pues, González de Mendoza mantendría el ardor dejado por su predecesor, en cuanto al inmaculismo se refiere. Fomentó el culto a la Inmaculada en la diócesis, de igual modo que haría posteriormente en las sedes de Zaragoza y Sigüenza.⁵⁵ Entre sus obras destaca un texto eminentemente concepcionista: *Inmaculatae Conceptionis*. Pero su libro más conocido, sin lugar a dudas, se llama *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, de la que se conserva una copia en el Archivo de la Abadía del Sacro Monte.⁵⁶ Toda ella, además de contar profusamente la historia de dicho monasterio, es un hermoso tratado lírico-teológico sobre la limpia concepción de la Virgen. Resulta interesante extraer algunas bellas imágenes alusivas al asunto que el prelado utiliza.⁵⁷ Por ejemplo, com-

54 «Era el Arçobispo muy deuoto de la Concepcion purissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como hijo de san Francisco, y con acuerdo del Cabildo cometio a personas doctas y deuotas hiziesen rezado particular desta fiesta, como se hizo en siete de Diziembre de mil y seiscientos y quinze, y mandó se rezasse en su dia y octaua, conformandose con el quadernillo que se hizo deste oficio, y otro oficio auia compuesto antes fray Francisco de Caceres de la Orden de san Francisco el año de mil y quinientos y setenta y uno, y en el refiere, que la santidad de Sixto IV le rezó muchas vezes, y concedio muchas indulgencias a quien le rezasse. Y añade, que cayendo esta festiuidad en Domingo de Aduiento ha de ser preferida de el, y assi se ha practicado en esta santa Iglesia, por ser nuestra Señora Patrona tutular Della y de todo el Reyno de Granada, a quien la Catolica Reyna doña Isabel dedicó todas las Iglesias del». Bermúdez, 1989: f. 283v.

55 Nazario Pérez, *La Inmaculada y España*, Santander, Sal Terrae, 1954, p. 207.

56 Resulta curioso que en dicha obra, al igual que hizo en el Palacio Arzobispal, se incorporan los retratos, en grabado, de los diferentes arzobispos de Granada, desde San Cecilio hasta su persona. En total hacen un número de 76, todos ellos realizados por el grabador Francisco de Heylan. Y nuevamente da una justificación para ello, haciendo alusión a una tarjeta colocada en el episcopologio del Palacio Arzobispal: «Para que esta ínclita ciudad de Granada en todos tiempos conozca, los que en todos tiempos fueron sus verdaderos padres se pufieron en esta Sala, y patio sus retratos porque los subditos los veneren, y reverençen, y los suçeßores los imiten». González de Mendoza, 1616: f. 481.

57 «...si es casa de Dios, y puerta de el Cielo. Domus Dei et porta Cœli. Auia de ayer de las puertas adentro cosa, que no fuesse gloria, puridad, y limpieça? El cielo no la admite, ni las puertas se abren, a quien no la lleua. Pues auian de perder su costumbre en la Virgen, y ser puerta del cielo, quien no tuuiesse essas calidades? Auia de consentir Dios en su casa, y en el trono, donde auia de estar cosa, que no admite en el cielo, ni le entra de las

para a la Virgen con cabellos, usando una literatura sobresaliente,⁵⁸ o con una «O» perfectísima.⁵⁹

Finalmente, entre las notas curiosas a reseñar de este libro, destacamos la afirmación que en él hace, señalando que el primer predicador de la limpieza de la Virgen fue San Andrés, manteniendo esa teoría subyacente en los *Libros Plúmbeos*, de que dicha verdad de fe estaba ya presente en la época apostólica.⁶⁰ No deja de ser llamativa esta referencia, teniendo en cuenta que González de Mendoza se mostró poco proclive a fomentar todo lo que el Sacro Monte y sus hallazgos implicaban.

A modo anecdótico, en el transcurso de su episcopado, fue cuando en Sevilla estalló el conflicto entre don Pedro de Castro y los dominicos. La orden de Santo Domingo intentó exponer una serie de conclusiones teológicas sobre el tema contrarias a la limpia concepción de la Virgen, impidiéndolo el prelado sevillano lo impidió.⁶¹ Pues bien, un intento similar

puertas adentro? Si la portada honra la casa, y da a conocer el dueño, y las puertas del infierno, dize san Hieronimo; son los pecados (...) Pero la virgen desde su concepcion siempre estuuoa puerta çerrada, nunca dio paso a nadie que solo Dios auia de entrar, y salir en sus entrañas: y fuera poca magestad suia, si al contrario se abrieran las puertas de su casa, y le hizieran condeustracion ta graue recibimiento en ellas». González de Mendoza, 1616: f. 357.

58 «Y siendo la hermosura de Christo la que excede los limites de la naturaleza en los hijos de los hombres. Spetio sus forma, prae filiis hominum. Obligarle a vajar el rostro, ya tapar los ojos, por ver a su madre caida a vista dellos, fuera dura cosa, y melancolia comun. Y assi leuanto Dios sobre todos, particulariçandola en el sitio, y leuataado esse cauello puesto a vista de su hijo. (...) Porque el subir da a entender, que en algun tiempo estuuieron vajos, y caidos. Pero la Virgen desde su cocepcion estuuu tan leuantada, que descubrio con su alteza, que la mano diuina auia preuenido su mejora a tajando el daño, preueniendo el sitio, sobre los otros montes, leuantandole sobre angeles, y sanctos, descubriendo Dios en ella la magestad de su hijo, y dando lugar a que pudiesse salir con la cara descubierta a vista de todos». González de Mendoza, 1616: f. 486.

59 «En la formacion desta ciudad, deste Templo, de esta Torre auia de dejar de acabar de formar la O y continuar la obra? In formam clipei, en forma de escudo? Auiendo puesto la deffesa en su madre al fin, y en el discurso de su vida, no la auia de ayer puesto en el principio? fuera quedar abierta la O: desmantelada la muralla, y descubierta la falta, y el portillo, para el que quisiesse ofenderla: y assi como Torre de David, Mille clipei pendent ex ea. Mill escudos tiene de deffensa, y en fee de esso, leuanta la voz celebrando su victoria, desseando venga a noticia de todos la Iglesia. Haec est Virgo, in qua nec nodus originalis, nec cortex actualis culpae fuit. Que ni original, ni actual la ofendieron en concepcion, ni en vida». González de Mendoza, 1616: f. 492.

60 González de Mendoza, 1616: f. 561.

61 Recuérdesse que los dominicos no hablaban de la limpia concepción de la Virgen desde el primer instante de la misma, sino que eran favorables al concepto de *santificación*, esto es, que la limpieza del pecado se produciría en un estadio posterior.

también se produciría en Granada. Don Pedro González de Mendoza, de igual modo, lo censurará, reconociéndolo en su propio libro.⁶²

Uno de los acontecimientos más conflictivos que se vivió bajo su pontificado, en cuanto al tema concepcionista se refiere, lo mantuvo con la Real Chancillería. Por un malentendido en la ejecución de una disposición real, la Justicia ordenará quitar las imágenes que hallaban rotuladas con «Alabada sea la Concepción de nuestra Señora concebida sin pecado original», prohibiendo las alabanzas y devoción a esta advocación mariana. Ante estos hechos y el debate abierto sobre la cuestión inmaculista, y la contradicción entre lo que ordenaba la Iglesia y lo que hacía la Justicia, el arzobispo, a través del Presidente del Consejo de Castilla, pide al rey que sus justicias hagan cumplir lo que manda la Iglesia y mientras ésta no determine otra cosa, alenten esta devoción.⁶³

62 González de Mendoza, 1616: ff. 562-563. Esta misma referencia también la encontramos en: ASM, Fondo de Don Pedro de Castro, Leg. 9, 1ª part., f. 425r.

63 «Por el que va con esta vuesa Señoría Ilustrísima lo que aquí se ha hecho por parte del señor Presidente Bernardo de Olmedilla, y mia, para quietar las materias que se han ocasionado de sacar a luz la opinion pia dela Limpia Concepcion de nuestra Señora, auiedo tantos años que corria en paz y quietud, honrada y celebrada su memoria en la Iglesia con fiestas y solenidad, y fuera de lo que se dize en el memorial, me a parecido aduertir a Vuestra Señoría Ilustrísima que se quietara mas la ciudad, si su Magestad toma resolucion de que sus justicias executen demonstraciones en los que no siguen lo que la Iglesia celebra; por que atender a lo que es argumentos, es de otro lugar. Y del buen gouierno de los Reyes tan Christianos es, que no seaparte el pueblo de respetar el camino que la Iglesia sigue: porque es fuerte cosa, que auiedo leuantado Altares en honra desta Limpieça, concedido rezos, publicado gracias y indulgencias a los que asisten a su fiesta, se diga, que las justicias quitan las Imagenes, y prohiben las alabanças, y q no se tenga por bueno otro medio que el que destierra y prohíbe el que la Iglesia concede. Porque aunque Vuestra Señoría Ilustrísima no a escrito sino que se euiten los alborotos, interpretase esto segun el afecto de cada uno, no satisfaciendose con menos que pedir como pidieron en Seuilla algunos, que con trompetas y a voz de pregonero, vaya fuera esta deuocion, y en Granada se a pedido, que se destierren los hombres pios y deuotos que la tienen en el coraçon, y publican con la boca. Si materia tan graue no seremedia, no podran dexar de estrecharse los coraçones de los que nacimos en España, y nos criamos a los pechos desta deuocion, alentados con el fauor que la Iglesia le a hecho desde que empeçó a correr. Y teniendo Vuestra Señoría Ilustrísima este desseo, y los animos y piedad Christiana de su parte, mas abierto camino hallaran la obediencia de sus ordenes, si las da para que las opiniones las sigan los doctos enla Catreda, y las justicias castiguen a los que hizieren demonstraciones contra las que la Iglesia tiene hechas: es materia para que los hereges tomen larga mano, y los Christianos se entibien y discurren con menos estimacion y mas duda de la que conuiene en las acciones dela Iglesia, con que queda obligado Vuestra Señoría Ilustrísima a no consentir que se leuante voz contra la Limpieça de nuestra Señora la Virgen Maria, ni permitir, que oyendose en la Iglesia esta voz en honra de la Virgen,

A su vez, Felipe III le mandará a don Pedro González de Mendoza que haga un informe para Paulo V sobre el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen.⁶⁴

La reacción popular a este altercado la representaron los franciscanos del convento de San Francisco Casa Grande, con una fastuosa manifestación religiosa. A la par de dicho evento, se celebraba un certamen literario en consonancia con la cuestión. Recoge los acontecimientos Alonso Ferriol y Caycedo. En su descripción minuciosa, detalla los altares que se erigieron, donde se ensalzaba la concepción inmaculada de la Virgen. Para ello, no sólo se utilizaban imágenes de ella, sino que se evocaba a santos y autores eclesiásticos relacionados con el misterio inmaculista. Asimismo, con todo lujo de detalles, narra la procesión que se llevó a cabo por las calles de Granada. El solemne cortejo, con una teatralidad propia del Barroco, lo componían las imágenes de San Bernardino y la Inmaculada. Durante el paso, como si de un auto sacramental se tratara, se escenificaría una alegoría del misterio. Merece la pena recrearse leyendo todo lo que dicha festividad supuso y detenerse en la cantidad de símbolos y metáforas teológicas que se utilizaron en todo el exorno. Todo ello lo exponemos en el apéndice documental que añadimos al final del artículo.⁶⁵

Casualmente, ese mismo día, el cabildo de la catedral, reunido en capítulo, acordaba celebrar la festividad de la Concepción con octava, algo que ya conocíamos por las referencias biográficas que Bermúdez de Pedraza escribe acerca del prelado González de Mendoza.⁶⁶

se oya en las calles la contraria, pues los Reyes antecessores de su Magestad han tenido los ojos puestos en esta veneracion, y su Magestad, Dios le guarde, sabemos que la tiene sobre ellos. Y es bien, que ministros tan grandes suyos como Vuestra Señoría Ilustrísima no los desuien y aparten, sino que lo que se determinare camine apadrinando los passos que la Iglesia a dado, hasta que por ella se determine otra cosa, alentando esta deuocion, y desseando que los fieles lo sean en honra y seruicio de la Virgen. Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima largos años. De Granada veintiuno de Otubre de mil y seiscientos y quinze. Fr Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Granada». Bermúdez, 1989: ff. 289r y siguiente. Esta misma referencia viene recogida en: José Szmolka Clarés, «La Semana Santa Barroca (siglo XVII)», en *Semana Santa en Granada (tomo I)*, Granada, Gemisa, 1990, pp. 81-82.

64 López, 1993: 117.

65 Alonso Ferriol y Caycedo (de), *Libro de las fiestas, que en honor de la immaculada Concepción de la Virgen Maria, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En San Francisco de Granada...*, Granada, 1616, ff. 11v-17v.

66 «yauriendolo tratado y conferido pareció queresrece de la festiuidad de la linpisima concepcion de nuestra señora con octaua conformandose con el quadernillo de señor San

7. MISCELÁNEA DE REFERENCIAS

Finalmente, para concluir este artículo, recogemos en este apartado las alusiones sueltas que hemos encontrado a lo largo de su pontificado en Granada. La primera de ellas tiene que ver con las fundaciones de casas religiosas que, a lo largo de su episcopado, se produjeron. Si bien don Pedro de Castro había negado esta posibilidad en su mandato, González de Mendoza abrirá la mano, en este sentido, y permitirá que se funden varias comunidades nuevas.⁶⁷ La única condición fue que se ubicasen en lugares donde el perjuicio económico para las parroquias fuese el menor. Así pues, nacerían los conventos franciscanos de Nuestra Señora de la Concepción y San Juan Bautista en Motril y Ugíjar, respectivamente; y ya en la capital, surgirían otros más: el Convento de Agustinos Descalzos en 1613, fundado por Antonio de Arostegui, unido al Hospital de la Resurrección y en el que se encontraba una devota imagen de la Virgen de Loreto.⁶⁸ De igual modo, aparecería el Convento de Nuestra Señora de Gracia, de la orden trinitaria descalza, una vez obtuvieron las licencias de don Pedro González de Mendoza. Fue fundado por fray Sebastián de la Madre de Dios, fray Jorge de los Santos, fray Esteban de la Concepción y fray Juan de San Gregorio, quienes habían llegado a Granada en 1608.⁶⁹ Asimismo, bajo la advocación de Nuestra Señora del Destierro, surgiría el Convento de San Basilio, una fundación del padre fray Antonio de San Basilio.⁷⁰ Finalmente, también se fundaría el convento de mercedarios calzados de Nuestra Señora de Belén, por el padre fray Onofre. En él se conservaba una preciosa imagen de Nuestra Señora de Belén, obra de Alonso de Mena, y que en la actualidad recibe culto en la iglesia parroquial de Valderrubio (Granada).⁷¹ Especialmente tuvo singular afecto con sus «hermanos de religión», esto es, los franciscanos, que tenían convento en San Luis el Real, en la localidad de La Zubia, a los que visitaba frecuentemente. A ellos les ofreció la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de la localidad granadina de Churriana de la Vega. Asimismo, para los fran-

francisco y que se consulte con su Señoría Ilustrísima y se pongan luminarias, y se repique la noche anterior» En: ACGr, Actas Capitulares, X: 7 de diciembre de 1615, f. 283r y Bermúdez, 1989: ff. 283v.

67 López, 1993: 116.

68 Bermúdez, 1989: f. 283v.

69 Bermúdez, 1989: f. 286r.

70 Bermúdez, 1989: f. 286v.

71 Bermúdez, 1989: f. 287r.

ciscanos de San Francisco «Casa Grande», haría construir una enfermería para uso de los frailes.⁷²

De igual modo, con respecto a las cofradías de penitencia, permitió que reanudasen su actividad y presencia pública. Y es que su antecesor, don Pedro de Castro, había suspendido las mismas debido a su auge excesivo en la centuria quinientista.⁷³

Como afirma Bermúdez de Pedraza, fue un prelado que «visitó por su persona el Arçobispado, con gran reformation del Clero, y util de las Iglesias: porque reluze el ganado con la vista de su pastor.»⁷⁴ Esta información se corrobora con la referencia que hemos hallado de la visita que realizó en 1612 a Almuñécar, Salobreña, Motril, Lobras y Pataura. De igual modo, un año antes, había enviado al canónigo Avendaño a realizar la visita pastoral a las iglesias de la zona del Valle, Alpujarra y Costa.⁷⁵

Otro dato que encontramos en los libros capitulares catedralicios, son las exequias que se celebraron en el templo metropolitano por la muerte de la hermana del prelado, Doña Ana de Mendoza, en diciembre de 1614, y el agradecimiento que el propio arzobispo manifestó al cabildo por dicha deferencia.⁷⁶

Precisamente, con el cabildo catedralicio, y ya como nota final, mantuvo una excelente relación. No en vano, procuró el aumento de sus prebendas con diferentes distribuciones.⁷⁷ En este sentido, como ya vimos, no olvidemos que cuando el rey Felipe III escribe una carta al prelado, manifestándole la inconveniencia de tomar a censo 20.000 ducados sobre la fábrica para las obras del crucero, uno de los argumentos que le espeta es que ha aumentado la dotación de los prebendados, algo que considera como dispendio innecesario. Ahora bien, esto no fue óbice para que entre los canónigos no fuese bien visto. Más bien todo lo contrario. Sería el propio cabildo el que saliera en defensa de su prelado, enviándole la carta al rey y justificando su acción. Y no sólo eso, sino que hasta en tres ocasiones, siendo ya arzobispo de Zaragoza, fue postulado para que volviese a ocupar

72 López, 1993: 116.

73 López, 1993: 116.

74 Bermúdez, 1989: f. 283r.

75 AHDGr, Legajo 122-F (A), pieza 3.

76 ACGr, Actas Capitulares, X: lunes 15 de diciembre de 1614, f. 231v y martes 16 de diciembre de 1614, f. 232r.

77 Bermúdez, 1989: f. 283r.

la sede granadina, tras la defunción de los diferentes arzobispos granadinos. Esto ocurrió en 1620, 1626 y 1630.⁷⁸

Como conclusión a todo lo visto, cabe destacarse de la figura de don Pedro González de Mendoza su importante labor como mecenas en el escaso tiempo que estuvo al frente de la diócesis granadina. En este sentido, es reseñable la implicación del prelado con su sede, habida cuenta del poco interés por la misma que tuvieron algunos de sus predecesores, más pendientes de sus prebendas o de cuestiones políticas. Se avanzó tanto en la construcción de la catedral como en la edificación del palacio episcopal. De igual modo, se procuró la erección y dotación de templos por la zona del Valle y Alpujarra, toda vez que aún coleteaban las consecuencias del levantamiento de Aben Humeya en la zona. Finalmente, su talante conciliador, ayudó a solventar el conflicto abierto entre el cabildo catedralicio y la Inquisición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEGRE CARVAJAL, Esther, «La muerte de Don Pedro González de Mendoza», *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 22, 1995: 300-303.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino, 1611, *Historia eclesiástica de Granada*. Granada.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino, 1996, *Historia eclesiástica de Granada*. Edición de Manuel Sotomayor, Granada, Universidad de Granada.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco, 1989, *Historia eclesiástica de Granada*. Granada, Don Quijote.
- FERNÁNDEZ MADRID, María Teresa y Manuel GÓMEZ LORENTE, «El Convento de Nuestra Señora de la Salceda. Análisis histórico y simbólico», *Wad-Al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 19 (1992)
- FERRIOL Y CAICEDO, Alonso de, 1616, *Libro de las fiestas, que en honor de la immaculada Concepción de la Virgen Maria, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En San Francisco de Granada...*, Granada.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio, 1982, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Don Quijote.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, 2005, «Pervivencia y modificaciones al ideal siloesco: de Juan de Maeda a Miguel Guerrero (1564-1650)», En Lázaro

78 Bermúdez, 1989: f. 285v, ACGr; martes 28 de julio de 1620, f. 145v; viernes 4 de septiembre de 1620, f. 154v; 12 de mayo de 1626, f. 455r; martes 21 de mayo de 1630, f. 91r.

- Gila Medina, ed., *El libro de la Catedral de Granada (vol. I)*, Granada, Cabildo de la Catedral Metropolitana de Granada.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro, 1616, *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, Granada.
- LÓPEZ, Miguel Ángel, 1986, *La Curia y el Palacio Arzobispal de Granada*. Granada, Imprenta Ave-María.
- LÓPEZ, Miguel Ángel, 1993, *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada, Imprenta Santa Rita.
- MARÍAS FRANCO, Fernando, «El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, y el Monte Celia», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4 (1992): 133-144;
- PEINADO GUZMÁN, José Antonio, «El tabernáculo de la Catedral de Granada: de Diego de Siloe a Navas Parejo», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 41 (2010): 45-64.
- PEINADO GUZMÁN, José Antonio, 2008, *Origen, evolución y simbolismo. El tabernáculo de la Catedral de Granada*. Granada, Universidad de Granada. (Tesina inédita)
- PEINADO GUZMÁN, José Antonio, 2012, *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica. La Inmaculada Concepción en Granada*. Granada, Universidad de Granada. Tesis doctoral en el repositorio de la Universidad: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/2009937x.pdf>
- PÉREZ, Nazario, 1954, *La Inmaculada y España*. Santander, Sal Térrea.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín, «Sobre un dibujo inédito de la planta de la catedral de Granada en 1594», *Archivo Español de Arte*, LXX, 280 (1997).
- SANTAOLALLA LAMAS, Manuel, 1990, *Pastrana. Apuntes de su historia, arte y tradiciones*. Guadalajara, Graf. Carpintero.
- SZMOLKA CLARÉS, José, 1990, «La Semana Santa Barroca (siglo XVII)» En *Semana Santa en Granada (tomo I)*. Granada, Gemisa.

Sumarios/Summaries

SUMARIOS

Amparo PARÍS MARQUÉS. *Un retablo de Bonanat Zahortiga para Castelnou (Teruel). Notas para la biografía del pintor.*

El contrato y albaranes de un retablo gótico realizado por Bonanat Zahortiga para el altar mayor de la iglesia de Castelnou (Teruel) entre 1452 y 1454, incluyendo la descripción de la antigua iglesia y la aportación de algunos datos sobre la biografía del pintor.

Palabras clave: Bonanat Zahortiga, Castelnou (Teruel), pintura gótica aragonesa.

Ana del CALVARIO y María Luz RODRIGO-ESTEVAN. *Bureta: formación y desarrollo de un señorío medieval.*

Los señoríos constituyeron una efectiva fórmula de articulación político-administrativa, militar y social del territorio en la Edad Media. El conocimiento de su origen y formación da las claves para comprender la evolución del paisaje y de las formaciones sociales que lo habitaron. Muchos de estos señoríos nacieron en el período de grandes expansiones territoriales (siglos XII y XIII) y estuvieron en manos de familias nobiliarias que proyectaron su influencia política, civil y militar sobre los territorios controlados, alcanzando un prestigio social y económico que los situó dentro de la elite de poder. El señorío de Bureta se enmarca dentro de la dinámica feudal medieval y supone un ejemplo para conocer el funcionamiento de la tenencia de tierras dentro de la administración del reino de Aragón. Hoy todavía perviven las huellas de sus orígenes medievales y siguen vigentes sus títulos nobiliarios.

Palabras clave: señorío, Edad Media, Reino de Aragón, Bureta, linaje de los Francia.

José Antonio PEINADO GUZMÁN. *Don Pedro González de Mendoza. Retazos históricos de un arzobispo franciscano en la Granada del siglo XVII.*

El artículo estudia la figura histórica del arzobispo granadino don Pedro González de Mendoza en los escasos cinco años y medio que estuvo al frente de dicha diócesis. Este personaje, procedente de las más altas esferas de la Corte, terminará siendo arrinconado, al final de sus días, en el obispado de Sigüenza, debido a las intrigas cortesanas. En su etapa en Granada realizará una importante labor de mecenazgo, primordialmente en el palacio episcopal. Asimismo, resultan importantes en su persona otros aspectos como el doctrinal, en el afianzamiento de la doctrina inmaculista, o de diplomacia, en su conflicto con la Inquisición.

Palabras clave: Pedro González de Mendoza, Granada, arzobispado, mecenazgo, inquisición, inmaculismo, siglo XVII.

Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO. *La delegación carlista de Bartolomé Feliú y Pérez (1909-1912) ¿Partidario de una nueva sublevación tradicionalista?*

El objetivo de este trabajo es conocer algo más sobre Bartolomé Feliú y Pérez, un tradicionalista seguidor de los principios de Dios, Patria, Rey que llegó a ser delegado del pretendiente don Carlos en 1909 y después de su hijo don Jaime hasta 1912. Para el desarrollo de este artículo se ha utilizado, aparte de otras fuentes, principalmente las cartas que Feliú dirigió a don Jaime entre 1910 y 1912. En estas se ha podido ver, además de las quejas de este delegado cansado de tanto trabajar y de luchar contra sus contrarios dentro del partido, la importancia del descontento en España y en el tradicionalismo en estos años. Años en los que los jaimistas volvían a hablar de una nueva sublevación para poner en el trono a su pretendiente, el único que podía salvar la Patria. Por tanto, se ha considerado necesario indagar en las inquietudes de los dirigentes legitimistas, en unos momentos tan cruciales en la Historia de España.

Palabras clave: Bartolomé Feliú, jaimistas, don Jaime, Mella, sublevación, tradicionalistas.

Sergio SÁNCHEZ MARTÍNEZ. *La reapertura de la Academia General Militar de Zaragoza (1927-1931)*

La enseñanza militar en España ha pasado por diversas y complejas fases. Un ejército dividido desde mediados del siglo XIX, en materia de

formación de oficiales, consideró dos fórmulas para preparar a los cadetes. De un lado las llamadas Armas técnicas —Artillería e Ingenieros— y de otro las llamadas Armas generalistas —Infantería y Caballería. Las Armas técnicas, partidarias de una formación exclusiva en su área y de la creación de academias especiales para sus oficiales, frente a las generalistas, partidarias de una formación común en academias de tipo general. Tras la Gran Guerra y las campañas de Marruecos, el General Primo de Rivera retornó al modelo de academia generalista, inaugurando un centro de formación en Zaragoza: la Academia General Militar. Para dirigir este centro pensó en el General Francisco Franco y en el grupo de los *africanistas* para realizar la actividad docente. La metodología didáctica que se aplicó estuvo basada en la krausista *Institución Libre de Enseñanza*.

Palabras clave: historia militar, enseñanza militar, academias militares, Academia General Militar de Zaragoza, dictadura de Miguel Primo de Rivera, Institución Libre de Enseñanza.

Juan Manuel CINCUNEGUI. *Bienes ocultos. Verdad y libertad en Michel Foucault.*

En este artículo abordo la crítica que Charles Taylor realizó sobre el proyecto genealógico de Foucault. El reproche central que el filósofo canadiense dirige a Foucault gira en torno a la insistencia por parte de éste en mantener inarticulados los bienes que orientan su pensamiento. Los análisis histórico-críticos que el filósofo francés nos ha ofrecido, pretenden responder a la pregunta acerca de cómo hemos devenido lo que somos. Sin embargo, estos sólo resultan plausibles si reconocemos, como trasfondo, cierta noción de bien o de bienes no realizados, o reprimidos, que ahora estamos en mejores condiciones de comprender.

Palabras clave: Michel Foucault, Charles Taylor, teoría crítica, verdad, libertad, poder.

Iris Orosia CAMPOS BANDRÉS. *Más de un siglo de lingüicidio en las aulas. Aproximación al caso del aragonés.*

La escuela como espacio contribuyente al retroceso del aragonés ha sido un factor de alusión recurrente durante las últimas décadas en monografías dedicadas al estudio y caracterización lingüística y cultural de la provincia de Huesca. Sin embargo, no existe un análisis de su repercusión que ofrezca una visión holística, fundamentada en lo sucedido desde la llegada de la escuela a mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Con

el fin de paliar esta carencia se recopilaron y analizaron los testimonios documentados disponibles y se desarrolló una investigación sobre la situación actual mediante un estudio de caso múltiple bajo metodología de naturaleza etnográfica. Los resultados muestran la continuación de ciertas prácticas represivas hacia los jóvenes hablantes de aragonés en nuestros días.

Palabras clave: aragonés, 'lingüicidio', genocidio lingüístico, lenguas minorizadas, enseñanza.

Ricardo ÁVILA, Martín TENA y Martha OCEGUEDA. *Morir, comer y compartir en Oconahua.*

Se presenta un recuento sucinto del tratamiento que se da a las defunciones en Oconahua, un pueblo mestizo del oeste mexicano, y la relación de éstas con el comer y el beber. Se reflexiona igualmente sobre dichos actos en el trance de la muerte y sus ritos concomitantes.

Palabras clave: muerte, comida, compartir, México.

María del Carmen GARCÍA-MORÁN y Marta GIL-LACRUZ. *Políticas de salud: el estrés en el ámbito de los profesionales sanitarios.*

En el ámbito de las profesiones sanitarias la incidencia del estrés es grave porque no sólo afecta al profesional que lo padece, sino también al enfermo que depende de sus cuidados. En cuanto a su incidencia en este gremio, presenta notables diferencias en función del género, ocupación y cargo desempeñado. La prevención es la vía ideal de solución de este problema. Se basa fundamentalmente en una organización del trabajo más racional, el establecimiento de turnos más equilibrados, la conciliación de la vida laboral y familiar, el desarrollo de un ambiente agradable en el puesto de trabajo, la intervención con los propios trabajadores y el desarrollo de políticas sociolaborales promotoras de la salud.

Palabras clave: estrés, profesiones sanitarias, prevención, políticas de salud.

María ZAPICO LÓPEZ. *Historia constructiva y rehabilitación del antiguo matadero municipal de Langreo (Asturias)*

El presente texto recoge un exhaustivo análisis sobre la historia constructiva del macelo municipal de Langreo, en el Principado de Asturias. Se trata de una de las edificaciones más significativas de este municipio que ejemplifica, a través de sus muros, la evolución arquitectónica de los espa-

cios destinados a acoger la matanza de reses, en consonancia con la normativa sanitaria que fue surgiendo a lo largo de los años a tal efecto. En la actualidad, constituye una muestra de rehabilitación y reutilización del patrimonio industrial a través de su reconversión en pinacoteca municipal, de la mano del arquitecto Jovino Martínez Sierra.

Palabras clave: historia constructiva, patrimonio industrial, Langreo, matadero, rehabilitación.

María Ángeles VELILLA SÁNCHEZ. *Comunicación internacional vía correo electrónico: una cuestión de estructura y competencia comunicativa en inglés comercial como lengua franca (BELF)*

La correspondencia vía correo electrónico se ha convertido en una de las formas más útiles para establecer nexos de comunicación a escala global, y de manera más precisa, para realizar transacciones comerciales a nivel internacional. Numerosos estudios sobre comunicación global se han llevado a cabo considerando el inglés como lengua franca (ELF), y específicamente el inglés comercial como lengua franca (BELF). El objetivo de este estudio es mostrar los patrones más recientes de variación en correos electrónicos comerciales escritos en ELF. En este estudio se analiza un corpus compuesto por 90 emails, escritos en inglés por agentes comerciales de empresas internacionales asentadas en 14 países distintos, incluyendo hablantes nativos y no nativos de dicha lengua que usan el inglés como lengua franca con fines comerciales y de distribución de productos. Los objetivos centrales de este estudio son observar, en primer lugar, las estrategias comunicativas principales empleadas por estos profesionales del comercio internacional para conseguir comunicarse de manera efectiva en inglés comercial como lengua franca (BELF) (ej. Estrategias de cortesía o léxico específico en común); Y en segundo lugar, la variación de los patrones estándar de organización de este género hacia una estructura menos convencional, teniendo en cuenta géneros similares, como son las cartas comerciales. Diversos aspectos lingüísticos, genéricos y pragmáticos revelan una inclinación hacia un tipo de correo comercial a nivel internacional con un enfoque más informal, cooperativo y orientado a conseguir objetivos concretos.

Palabras clave: Comunicación empresarial, inglés como lengua franca (ELF), inglés comercial como lengua franca (BELF), variación estructural, competencia comunicativa.

Alfonso COLORADO. *Una nueva entonación: la historia de la ópera en castellano*.

Reseña de las monografías *Historia de la ópera*, de Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Akal, 2013; y *La ópera, voz, emoción y personaje*, de Laia Falcón, Madrid, Alianza Música, 2014.

Palabras clave: ópera, historia de la ópera, historia cultural, historia del arte, historia social, historia política.

STVDIVM 21 (2015)

Stvdivm. Revista de Humanidades
Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
Universidad de Zaragoza. ISSN: 1137-8417

SUMMARIES

Amparo PARÍS MARQUÉS. *An Altarpiece for Castelnou (Teruel) by Bonanat Zahortiga: Notes for a Biography of the Painter.*

The contract and invoices of a Gothic altarpiece by Bonanat Zahortiga for Castelnou church (Teruel) high altar between 1452 and 1454, including the old church description and providing some data about the painter's biography.

Key words: Bonanat Zahortiga, Castelnou (Teruel), aragonese gothic painting.

Ana del CALVARIO y María Luz RODRIGO-ESTEVAN. *Bureta: Formation and Development of a Medieval Manor.*

The formation of medieval manors is the origin of the spaces where we still inhabit nowadays. Through knowing how they were formed, we can understand some keys about the environment around us. Many of these manors were in the hands of major noble families. They projected their political, civil and military influence over the estates they control, expressing a social and economic prestige that situated them within the power elite. The Bureta Manor must be placed as part of all this feudal system and it is a good example that can help us to understand how the tenure worked in the kingdom of Aragon. The title associated to the Bureta manor –Count of Bureta– still survives nowadays.

Key words: manor, Middle Ages, Aragon, Bureta, France lineage.

José Antonio PEINADO GUZMÁN. *Don Pedro González de Mendoza: Historical Snippets of a Franciscan Archbishop in 17th Century Granada.*

The article examines at the historical figure of the Granada Archbishop don Pedro González de Mendoza in just five years and a half that was head of the diocese. This character, from the highest circles of the Court, will end up being cornered, at the end of their days, in the bishopric of Sigüenza, due to court intrigues. In his time at Granada held an important role of patronage, primarily at the episcopal Palace. Also, will be important in his person other aspects as the doctrinal, in the strengthening of the *immaculist* doctrine, or diplomacy, in its conflict with the Inquisition.

Key words: Pedro González de Mendoza, Granada, archbishopric, patronage, inquisition, immaculism, 17th century.

Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO. *The Carlist Delegation of Bartolomé Feliú y Pérez (1909-1912): Supporter of a New Traditionalist Revolt?*

The aim of this work is to know more about *Bartolomé Feliú y Perez*, a follower traditionalist principles God, Country, King (*Dios, Patria, Rey*) became chief pretender *Don Carlos* in 1909 and after of his son *Don Jaime* until 1912. For the Development of this article a part from other sources has been used, mainly the letters sent to don *Jaime Feliú* between 1910 and 1912. It has been seen, besides the chief complaints of tired of working and fights his contraries within the party, the importance of discontent in Spain and traditionalism in these years. Years in which the *jaimistas* turned to talk of a new uprising to put on the throne to her suitor, the one who could save the country. Therefore, it was considered necessary to investigate the concerns of the Loyalists leaders at such crucial moments in the history of Spain.

Key words: Bartolomé Feliú, jaimistas, don Jaime, Mella, revolt, traditionalists.

Sergio SÁNCHEZ MARTÍNEZ. *The Reopening of the General Military Academy of Zaragoza (1927-1931)*

The military training in Spain has gone through several complex stages. An army divided since the mid-nineteenth century, in training officers, it considered two ways to prepare to the cadets. On the one hand the technical branches —Artillery and Engineers; on the other one, the generalist branches —Infantry and Cavalry. The technical branches were

in favor of an exclusive training in their speciality and the creation of special schools for their officers, while the general branches were in favor of a common training in integral academies. After the Great War and the campaigns of Morocco, General Primo de Rivera returned to the generalist academy model, opening a training center in Zaragoza: the Academia General Militar. To manage this entity he thought in the General Francisco Franco and the Africanist group for teaching. The teaching methodology was based on the krausist *Institución Libre de Enseñanza*.

Key words: military history, professional military education, military academies, General Military Academy of Zaragoza, dictatorship of Miguel Primo de Rivera, Institución Libre de Enseñanza.

Juan Manuel CINCUNEGUI. *Hidden Goods: Truth and Freedom in Foucault*.

In this article I address the criticism that Charles Taylor performed on Foucault's genealogical project. The main criticism revolves around Foucault's insistence on keeping inarticulated the goods that guide his thinking. The critical historical analysis that the French philosopher has given us, seek to answer the question about how we have become who we are. However, these are only plausible if we recognize as a background some notion of good or goods not realized, or repressed that we are now better able to understand.

Key words: Michel Foucault, Charles Taylor, critical theory, truth, freedom, power.

Iris Orosia CAMPOS BANDRÉS. *More than a Century of Linguicide in the Classroom: An Approach to the Case of Aragonese*.

The role of the school in the shift of Aragonese language has been underlined during the last decades in works focused on the linguistic and cultural characterization of Huesca province. Nevertheless, there is not still available a holistic study focused on the analysis of its influence over the years, from 19th century to the present. With the aim of contributing to this field a work of compilation and analysis of the available documented testimonies was done. It was complemented with a research on the current situation in the schools of *Alto Aragón*. The research was developed under a multiple case design and a qualitative ethnographic methodology. Results show the continuation of some practices of linguistic repression in our days.

Key words: Aragonese, 'linguicide', linguistic genocide, threatened languages, teaching.

Ricardo ÁVILA, Martín TENA y Martha OCEGUEDA. *Dying, Eating, and Sharing in Oconahua.*

The present work intends to make a brief account of the treatment given to funerals in Oconahua, a mestizo village in Western Mexico, and their relation with eating and drinking. A reflection is also made on such acts in the throes of death and its correlative rites.

Key words: death, food, sharing, Mexico.

María del Carmen GARCÍA-MORÁN y Marta GIL-LACRUZ. *Health Policies: Stress Research among Healthcare Professionals.*

Stress problems in health care professionals constitute an important problem, because their consequences impact on the professional and the patient who is being attended by this professional. About its health care professional's group prevalence, this syndrome varies according to gender, job and role. Primary, secondary, and tertiary prevention strategies are effective fighting against this syndrome. Their basis are on the rational management of the work, adjusted schedule work, balance between the labor and familiar life, nice atmosphere in the work place, individual interventions adapted to the workers and public policies devoted to health promotion.

Key words: stress, healthcare professions, prevention, health policies.

María ZAPICO LÓPEZ. *History of the Building and Rehabilitation of the Langreo (Asturias) Municipal Abattoir.*

The text presented here provides a comprehensive analysis of Langreo municipal abattoir building history, located in the Principado of Asturias. This is one of the most significant buildings in this municipality which exemplifies, through its walls, the architectural evolution of the spaces destined to host the slaughter of cattle; in line with the health regulations that was developing over the years to this purpose. Moreover, nowadays, it is a sign of rehabilitation and reuse of industrial heritage through its conversion into a municipal art gallery by the architect Jovino Martínez Sierra.

Key words: history of the building, industrial Heritage, Langreo, abattoir, rehabilitation.

María Ángeles VELILLA SÁNCHEZ. *International Business Email Communication: A Matter of Structure and Communicative Competence in BELF.*

Email correspondence has become one of the most useful ways for global communication, and more precisely for international business communication. Diverse studies of global communication in English have been carried out concerning ELF (English as lingua franca) and BELF (Business English as lingua franca). The purpose of this research is to bring to the forth the latest variation patterns in business email communication in English. The study aims to analyze an authentic corpus of 90 emails written in English by business managers of different chemical companies set up in 14 different countries around the world, including native and non-native speakers of English who use this language as a lingua franca for commercial and distribution purposes. The central research targets are to observe: (i) The main communicative strategies used by business practitioners to achieve the required communicative competence in BELF (e.g. politeness strategies or a shared core vocabulary); (ii) the generic move structure variation from the standard organization of, for instance, business letters to a more relaxed pattern. Several linguistic, generic and pragmatic aspects reveal an inclination towards a more informal, co-operative and goal-oriented international business email communication.

Key words: Business communication, ELF, BELF, structural moves variation, communicative competence.

Alfonso COLORADO. *A Different Intonation: The History of Opera in the Spanish Language.*

Reviews: *Historia de la ópera*, by Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Akal, 2013; and *La ópera, voz, emoción y personaje*, by Laia Falcón, Madrid, Alianza Música, 2014.

Key words: opera, history of opera, cultural history, history of art, social history, political history.

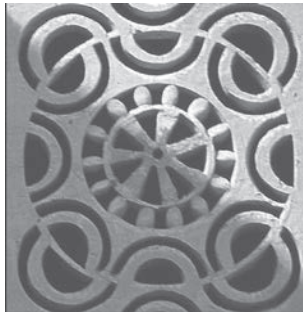
STVDIVM. REVISTA DE HUMANIDADES

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza ofrece a la comunidad científica *Stvdivm. Revista de Humanidades*, creada en 1995 como resultado de la fusión de dos publicaciones periódicas, —*Studium. Geografía, historia, arte, filosofía* y *Studium. Filología*—, producidas desde 1984 en el entonces denominado Colegio Universitario de Teruel. Desde sus inicios, la revista cuenta con un consejo de redacción o comité editorial, un consejo científico y una cartera de expertos que actúan como evaluadores externos de los originales recibidos.

El Consejo de Redacción de *Stvdivm. Revista de Humanidades* se ocupa de la edición, difusión y gestión de cada nuevo volumen, ajustándose en este cometido a los criterios y buenos usos para la presentación de publicaciones periódicas recomendados desde el Centro de Información y Documentación Científica del CSIC y desde los organismos internacionales como ISO, AENOR, UNE o el PGI de UNESCO.

Con el objetivo de difundir y fomentar el estudio y la investigación de las Humanidades desde unos presupuestos multidisciplinarios, el Consejo de Redacción admite la publicación de trabajos sobre cualquiera de las materias propias de las Humanidades. Para mantener la calidad científica de *Stvdivm*, los artículos recibidos son revisados por, al menos, dos evaluadores externos (peer review). Con esta misión, la revista cuenta con la colaboración del Consejo Científico y de una veintena de investigadores y especialistas de reconocido prestigio tanto en el ámbito nacional como internacional.

A través de intercambios y suscripciones y de la distribución que realiza Prensas de la Universidad de Zaragoza, *Stvdivm. Revista de Humanidades* tiene una amplia difusión dentro de España y en distintos países europeos y americanos. Esta política editorial permite que la revista y sus contenidos estén presentes en distintos servicios nacionales e internacionales de indización, resumen, información bibliográfica y documentación científica en el ámbito humanístico tales como ISOC, REBIUN, Latindex, CINDOC, MLA International Bibliography Database, MLA Directory of Periodicals, Dialnet o Regesta Imperii.



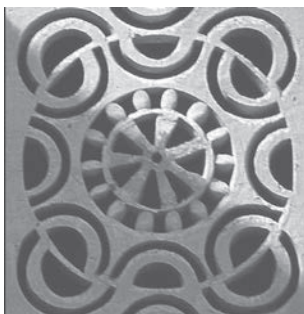
STVDIVM. REVISTA DE HUMANIDADES

Stvdium. Revista de humanidades is a fully peer-reviewed journal edited by the Faculty of Social Sciences and Humanities at the Universidad de Zaragoza. *Stvdium* began in 1995 as a result of the merger of two previous publications –*Stvdium. Geografía, historia, arte, filosofía* and *Stvdium. Filología*– issued since 1984 by the now extinct University College Teruel. Since its launch, *Stvdium* consists of an Editorial Board, a Scientific Board, and a board of independent reviewing editors that assess all the manuscripts submitted to the journal.

The Editorial Board of *Stvdium. Revista de Humanidades* coordinates the edition, diffusion, and administration of each new volume according to the criteria for the presentation of periodical publications recommended by the Spanish National Research Council's Centre for Scientific Information and Documentation and by international organisms such as ISO, AENOR, or Unesco/PGL.

With the objective of spreading and promoting study and research in the field of Humanities from a multidisciplinary viewpoint, the Editorial Board accepts the publication of articles on any subject related to the humanities. In order to maintain high quality standards, the manuscripts submitted to *Stvdium* are reviewed, at least, by two members of our board of reviewing editors, all of whom are external, recognised researchers and specialists, both national and international.

Through subscriptions, exchanges, and the distribution carried out by the University of Zaragoza Press, *Stvdium* can be found not only in Spain but also in many European and American countries. This editorial policy has enabled the journal and its contents to be present in different national and international services dealing with indexation, summary, bibliographic information, and scientific documentation in the field of Humanities, some of them being ISOC, REBIUN, Latindex, CINDOC, MLA International Bibliography Database, MLA Directory of Periodicals, Dialnet, or Regesta Imperii.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Stvdivm. Revista de Humanidades admite para su publicación trabajos originales, revisiones bibliográficas, reseñas sobre obras de reciente aparición y comentarios de libros, tanto en castellano como en otros idiomas. Los autores y las editoriales podrán enviar sus publicaciones a la dirección postal de la revista a fin de que el Consejo de Redacción estime la pertinencia de su inclusión en la sección de reseñas y comentarios de libros.

En los artículos y trabajos enviados cada autor hará constar en folio aparte los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección postal completa, dirección electrónica, títulos académicos, categoría profesional, adscripción académica y fecha de entrega de la colaboración.

La extensión de los artículos deberá oscilar entre las 20 y 25 páginas escritas en DIN A-4, con tipo de letra Times 12 y separadas por un espacio interlineal de 1.5. Las páginas irán numeradas e incluirán las notas a pie de página escritas en Times 9 y separadas por un solo espacio interlineal. Deben contener:

- 1) título del trabajo en el idioma del texto y su versión inglesa;
- 2) nombre y adscripción institucional del autor o autores;
- 3) resumen en castellano e inglés de hasta 200 palabras que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo; estos resúmenes se escribirán sin punto y aparte y no contendrán tablas, gráficos ni referencias bibliográficas;
- 4) palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

En la redacción de los estudios se recomienda seguir el esquema general de los trabajos de investigación: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos y materiales empleados en su realización; c) exposición de los resultados y discusión de los mismos; d) conclusiones finales. Podrán añadirse los apéndices que se consideren necesarios.

Si el artículo contiene figuras y/o tablas, se adjuntarán en documento aparte, siendo necesario indicar con claridad el lugar del texto donde deben ir colocadas. Irán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso. Las tablas se numerarán con números romanos (Tabla I) y las figuras con números arábigos (Figura 1).

Las referencias bibliográficas incluidas en las notas se harán constar en minúscula según la siguiente estructura:

Fernando López Rajadel, 1994, *Crónicas de los jueces de Teruel (1176-1532)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Jaime Caruana Gómez de Barreda, 1953, «Organización de Teruel en el siglo XII», *Teruel*, 10: 9-108.

María del Mar Agudo Romeo, 2000, «El combate judicial en el fuero de Teruel». En José Manuel Latorre Ciria, coord., *Los fueros de Teruel y Albarracín*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses: 77-86.

En caso de bibliografía al final del artículo, se limitará a las obras citadas en el texto. Se invertirá la mención de autoría (apellidos, nombre) con objeto de ordenar alfabéticamente las obras según el apellido de su autor. Si se opta por el sistema *Harvard*, el año de edición se colocará a continuación de la mención de autoría y se separará por una coma del título del libro o artículo.

Se seguirán las normas de publicación habituales en las ediciones científicas en cuanto al uso de signos de puntuación, mayúsculas, versalitas, cursivas, negritas, abreviaturas, cantidades, citas en párrafo aparte y entrecomillados así como en cualquier otro aspecto que no halla sido especificado en estas líneas.

Con la intención de facilitar la elaboración técnica del volumen, las colaboraciones se remitirán en soporte electrónico, pudiendo utilizar para ello tanto la dirección postal como el correo electrónico de la revista: studium@unizar.es. El autor enviará, además, una copia del artículo en papel, sin que figure su nombre, con objeto de ser remitida a los evaluadores externos encargados de realizar los informes solicitados por el Consejo de Redacción.

Cada autor recibirá un ejemplar de la revista y diez separatas de su trabajo. El Consejo de Redacción de *Stvdium. Revista de Humanidades* no mantendrá correspondencia con los autores de los artículos no aceptados para su publicación, no se verá obligado a dar explicaciones sobre las circunstancias de su rechazo ni dará a conocer los informes sobre los mismos. De no ser aceptados para su publicación, los trabajos remitidos solo serán devueltos a petición expresa de sus autores, previo envío del franqueo necesario.

Correspondencia y recepción de colaboraciones:

Stvdium. Revista de Humanidades
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Zaragoza
C/ Atarazana, s/n – Campus Universitario
44.003 TERUEL
Tel: +34 978 618100
Fax: +34 978 608103
studium@unizar.es

Página web de la revista:

<http://studium.unizar.es>

MANUSCRIPTS SUBMISSION

Stvdivm. Revista de Humanidades publishes critical, historical, and theoretical essays, bibliographical examinations, book reviews, and interviews in Spanish as well as in other languages. All manuscripts should be submitted to the journal's postal address. They will be subject to a prescreening and formal review process.

To be considered, the following information of the author must be included: first name, family name, full postal address, e-mail address, professional category, academic degree, and date of submission.

Submissions ought to be between 20-25 DIN A4 pages long written in Times 12 pt. and 1.5 interlinear space. Pages should be numbered and footnotes should be written in Times 9 pt. and single interlinear space. They should include:

- 1) Title (both in the language of the main text and in English);
- 2) Name and institution of the author(s);
- 3) Abstract (both in the language of the main text and in English). Abstracts ought to be one single paragraph of no more than 200 words and should not have tables, illustrations or bibliographical references;
- 4) Key words (both in the language of the main text and in English).

Authors are recommended to adhere to the following format for the writing of research studies: a) introduction containing the foundations and the objectives of the study; b) descriptions of resources, methodology, and materials used; c) presentation of results and discussion; d) conclusion. All appendixes considered necessary can be added to the study.

Tables and figures should not be embedded in the text, but should be included as a separate file, and the place where they are to appear in the text should be clearly indicated. They should be numbered and include a short descriptive title. Roman numerals (Table I) should be used for tables and Arabic numerals (Figure 1) for figures and illustrations.

Bibliographical references included in the notes should be written in lower-case letters following this structure:

Fernando López Rajadel, 1994, *Crónicas de los jueces de Teruel (1176-1532)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Jaime Caruana Gómez de Barreda, 1953, «Organización de Teruel en el siglo XII», *Teruel*, 10: 9-108.

María del Mar Agudo Romeo, 2000, «El combate judicial en el fuero de Teruel». En José Manuel Latorre Ciria, coord., *Los fueros de Teruel y Albarracín*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses: 77-86.

The bibliography at the end of the article should only indicate works quoted in the text. The mention of authors should be inverted (surname, name) so that they can be ordered alphabetically according to the last name of the authors. If using *Harvard* style, the year of publication should appear after the name of the author and should be separated from the title of the book or article by a comma.

Authors are kindly requested to abide by the publication rules that are customary in scientific literature when it comes to the use of punctuation marks, capital letters, small capitals, italics, bold letters, abbreviations, quantities, quotations in separate paragraphs and in inverted commas, or any other aspect not specified here.

With the aim of facilitating the technical elaboration of each volume, collaborations should be submitted electronically either to the postal or the e-mail address of the journal (studium@unizar.es). The author(s) should also submit a printed version of the article, in which all information identifying the author should have been removed so that it can be sent anonymously to referees.

Each author will receive a copy of the issue and fifteen offprints of their article. The Editorial Board of *Stvdivm. Revista de Humanidades* does not keep correspondence with the authors of the articles that have not been accepted for publication, does not give explanations about the reasons for their rejection, and does not show the reports of the articles. If an article is not accepted for publication, it will only be returned if the author requests it and provides the necessary postage.

Send manuscripts to:

Stvdivm. Revista de Humanidades
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Zaragoza
C/ Atarazana, s/n – Campus Universitario
44.003 TERUEL
Tel: +34 978 618100
Fax: +34 978 608103
studium@unizar.es

Website:

<http://studium.unizar.es>

BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener intercambio con *Studium. Revista de Humanidades*, de la que deseamos recibir _____ volúmenes anuales, a partir del número _____.

NOMBRE

UNIVERSIDAD/ORGANISMO

DNI/NIF TELÉFONO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN C.P. PAÍS

PRECIO DE CADA NÚMERO SUELTO: 12 Euros.

A cambio, les remitiremos automáticamente _____ volúmenes anuales de la Revista _____, que se publica con una periodicidad:

- trimestral
- semestral
- anualmente

(táchese lo que no proceda)

a partir del número _____, para lo que les enviamos junto con este Boletín un ejemplar gratuito de muestra. Renovaremos el intercambio para cada nuevo volumen mientras no se dé orden expresa de lo contrario.

Esta propuesta de intercambio será sometida a la aprobación del Consejo de Redacción de *Studium. Revista de Humanidades* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Zaragoza).

Enviar a: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Edificio de Geológicas. C/ Pedro Cerbuna, 21. 50009 ZARAGOZA
Tfno. 976 76 13 30 Fax: 976 76 10 63

BOLETÍN DE PEDIDO

Deseo recibir los números atrasados de la revista *Studium. Revista de Humanidades* indicados a continuación: _____

NÚMERO	EJEMPLARES
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

NOMBRE

UNIVERSIDAD/ORGANISMO

DNI/NIF TELÉFONO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN C.P. PAÍS

PRECIO DE CADA NÚMERO SUELTO: 12 Euros.

Enviar a: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Edificio de Geológicas. C/ Pedro Cerbuna, 21. 50009 ZARAGOZA
Tfno. 976 76 13 30 Fax: 976 76 10 63

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a *Stydium. Revista de Humanidades* de la que recibiré _____ volúmenes anuales, a partir del número _____ :

NOMBRE

UNIVERSIDAD/ORGANISMO

DNI/NIF TELÉFONO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN C.P. PAÍS

PRECIO DE CADA NÚMERO SUELTO: 12 Euros.

Precio de suscripción: 18 Euros anuales (incluye los números misceláneos de la revista y los números monográficos).

Marque con una X la forma de pago:

- Pago contrarreembolso (solo para España).
- Cheque a nombre de *Stydium. Revista de Humanidades*.
- Giro Postal
- Transferencia bancaria a nombre de *Stydium. Revista de Humanidades*.
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.



**Universidad
Zaragoza**

Prensas de la Universidad
Vicerrectorado de Política Científica
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas